

MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL

CONTRA EL FILIBUSTERISMO

EN 1856 y 1857

=====

TOMO SEGUNDO



CARTA A LA JUVENTUD DE NICARAGUA

Masaya, julio 10 de 1873.

Mis queridos amigos:

Aquí tenéis la Segunda Parte de mis “Memorias”, que no había podido publicar por falta de medios, aunque procuraba hacerlo desde que di a luz la Primera, en 1865, mediante algunos favores de la Administración de aquella época.

Os la dedico con más placer que la anterior, porque la benévola acogida que le disteis me ha llenado de gratitud, y me asegura que seréis tan indulgente con ésta, como con aquélla, viendo más la voluntad con que os la presento, que el mérito de la obra, que sin duda no es ninguno; pues es notoria mi insuficiencia para este trabajo.

Los motivos que tuve para emprenderlo los referí en la Introducción de la citada Primera Parte, cuyos conceptos doy aquí por repetidos, especialmente en cuanto a la imparcialidad que me propuse guardar al constituirme narrador de los hechos que presencié, o de que fui informado por el testimonio de otros.

En tal virtud, espero que ningún partido, ni individuo alguno, creerán que les ensalzo o les deprimo por afecto o por aborrecimiento. Escribo a la faz de los contemporáneos, y esto es la mejor protesta de que he referido lo que *creo verdad*, de suerte que mis errores deben imputarse a mi corta inteligencia, no a la maldad de mi corazón.

Cuando inicié las “Memorias” yo era parte activa de un bando, y tenía todas las ilusiones de la juventud. Sin embargo, creo haber sido imparcial, según se me ha expresado, y dije parte activa, porque hoy, las enfermedades y los desengaños, me han desvinculado de todos los partidos, y sólo tengo el deseo de ser

medianamente útil a mi patria, contribuyendo algo a vuestra información, pues vosotros seréis mañana los encargados de regir sus destinos, y es preciso que sepáis la Historia, porque ella es la ciencia de lo pasado y al mismo tiempo la guía más segura entre las dificultades del porvenir.

¡Dichosos vosotros que no visteis la guerra civil de 54 y la Nacional contra el filibusterismo! Nosotros vimos a Nicaragua, a este Edén de la América, incendiado, ensangrentado, desgarrado por los dos partidos que se hicieron la guerra más atroz; luego le vimos con la monstruosa cadena de la esclavitud al cuello, remachada por una turba de aventureros extraños, de cuya inmoralidad baste saber un caso que refiere el General Dámaso Sousa, de uno que en el incendio de los templos de Granada, tomó un copón, botó al suelo las formas, y en el vaso sagrado satisfizo una necesidad, arrojando el líquido sobre unas mujeres que se habían cubierto los ojos para no ver tanta impudencia.

Para sacar a estos bandidos tuvimos necesidad de los ejércitos aliados. ¡Cuántas exigencias, cuántos insultos, cuántas cosas teníamos que sufrir! Los aliados tomaban como botín las propiedades muebles nicaragüenses que quitaban a los filibusteros. El General Zelaya reprendió a un sargento porque no fusiló a don Nicasio del Castillo, ex Ministro de la Guerra, que reclamaba una bestia bruscamente quitada por una escolta guatemalteca. Él mismo dio una descarga de cintarazos al General Sousa, porque fue a quejarse de uno de sus subalternos; y por fin vejó al Gobierno del modo más irrespetuoso. Los costarricenses, después de su gloriosa campaña, quisieron usurpar lo mejor de nuestro territorio, el río de San Juan y parte de nuestro Lago.

Y no creáis que los autores de la revolución pensaron siquiera en estos males: ellos se imaginaron un triunfo sin mayores sacrificios; pero al desarrollarse los sucesos, un hecho produjo dos: un capricho otro mayor: una muerte otras tantas, y por último, poseídos de un vértigo, llegamos al borde del abismo, en donde nos salvó, no hay duda... la Providencia.

Y, ¿sabéis la causa, la bandera, de tan destructora lucha? *La Nacionalidad...* Si ella se hubiera realizado, los sacrificios habrían sido recompensados; pero lejos de eso, nos alejaron del punto apetecido. Al mismo General Jerez le oímos decir con la franqueza que acostumbra:- "Confieso que me equivoqué al hacer la guerra al General Chamorro (Don Fruto); *después supe que era un Nacionalista.*

Os refiero esto tan sólo para que veáis la triste suerte de los pueblos, aniquilados en una lucha estéril.

Por estas razones yo he condenado las guerras civiles, y os conjuro a que las condenéis vosotros, para que nunca seáis testigos de esa calamidad, peor que el hambre y que la peste. Ella destruye lo material, y pervierte la moral causando esa ceguera que hace ver malo al bueno y bueno al protervo. Los

jefes que se batían en 54 y 55 y cuya muerte se apetecía más, como un favor para la patria, pocos días después comían juntos y recordaban los varios lances en que se vieron comprometidos. Entonces no sólo deseaban conservarse mutuamente, sino que lamentaban la falta de tantos que habían fallecido en la contienda fratricida. Yo mismo sin ser jefe sentía horror por Jerez en Jalteva: después lo admiré en la guerra Nacional: lo estimé en la Junta de Gobierno, y por último me envanecí de ser su Secretario en la Corte de Washington cuando le vi desempeñar con tanto tino como lealtad la misión más delicada. Allá se negó a recibir una visita de Walker: allá apartó su vista con indignación de un cuadro que le fue presentado: *Corral sentado en el patíbulo, y al frente, la columna de verdugos norteamericanos apuntándole para matarle*; y por fin le vi desechar las excitativas que le hicieron a nombre del Presidente para quitar el mando al General Martínez; aborrecido en aquella época por el pueblo de los Estados Unidos.

Quiera Dios, pues, amigos, que vosotros no veáis los horrores que nosotros hemos visto, y cuya pintura os he hecho muy pálida por falta del colorido que da la inteligencia; pero vosotros lo supliréis con la vuestra; y entre tanto, me reitero vuestro humilde apreciador.

Jerónimo Pérez





CAPITULO I

Situación interior. El Gabinete provisorio. El Vicario Herdocia y Walker. Decreto de colonización. Otro de confiscación. Insurrección de Matagalpa.

Muerto el General Corral y diseminados dentro y fuera de la República los caudillos secundarios del partido legitimista, Nicaragua quedó sometida generalmente a la voluntad del aventurero, en cuyas manos entregó sus destinos el despecho de los demócratas.

Los diez y siete meses de encarnizada lucha civil que hemos bosquejado en nuestra Primera Parte, habían agotado los recursos abundantes de este rico y privilegiado suelo, y enervado el patriotismo de sus habitantes, de suerte que todo concurría a mantener el elemento extraño que se había ingerido en los negocios interiores del país. El mismo bando conservador o legitimista, que se mostraba tan celoso de su independencia, se habría resignado con la dominación de Walker, si este hubiese garantizado la vida y la propiedad, pero la ejecución de Corral y la prisión de varios jefes subalternos y de ciudadanos particulares causaron tal espanto, que no cabía siquiera la aquiescencia del referido bando respecto del nuevo orden de cosas.

Así fue que si la ambición de Corral contribuyó a la pérdida de nuestra independencia, su sangre a recuperarla; porque presentándole como un mártir de la libertad, borró el resentimiento de su conducta anterior, despertó las simpatías del pueblo, encendió el deseo de vengarla, y llenó de tal terror a los que figuraban en la cosa pública, que emigraron a los Estados vecinos denunciando el peligro que corría la América Central, y pidiendo auxilio para destruir en su origen filibusterismo que se había enseñoreado de Nicaragua.

Aunque ya hemos dado a conocer en nuestra citada Primera Parte la situación de la República en aquella luctuosa época, lo mismo que el poder inaugurado por el convenio Corral-Walker, queremos repintar el cuadro, ya que vamos a reanudar el hilo de aquellos acontecimientos.

Acabamos de hablar del partido legitimista; del liberal diremos, que si estaba contento, no era más que porque veía la ruina de su contrario. No habiendo obtenido el triunfo, no era dueño de la situación, no podía prometerse algo para el porvenir, porque Walker de día en día robustecía su poder, y si en aquellos momentos lo trataba con desprecio, ¿qué haría cuando no lo necesitase se auxiliar?

En efecto, Walker había emprendido expediciones de su cuenta; se había arrogado el grado de General; había tratado sin sujeción al Gobierno Provisorio, y en fin, le había amenazado con sus armas si intentaba desaprobare sus actos.

Todo esto habían sufrido los liberales, y conocían las tendencias y futuros proyectos de su General, pues no ignoraban su historia desde sus incursiones en Sonora; pero como hemos dicho, estaban satisfechos de la ruina de los legitimistas, que creían total y eterna. Poco les importaba precipitarse en un abismo con tal que cayesen sobre los conservadores, a quienes aquéllos temían más que a los aventureros extraños que habían llamado en su auxilio.

Del mismo modo los legitimistas temían menos a los extranjeros que a los demócratas. Las familias se habían retirado a Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia, y allá en los valles y haciendas, cuando sabían que se aproximaba una partida de tropa, deseaban que fuese de *yankees*, antes que de liberales, hijos del país. *Yankees* eran llamados los extranjeros enganchados con Walker, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Si el furor de las guerras civiles, si el encono de los partidos no fuesen conocidos, se tendría como increíble, lo que hemos dicho de los nicaragüenses en aquellos días, de suerte que de este mismo encono, sacaba Walker algunas ventajas, y no todas las que necesitaba, porque no tenía genio para explotarlo.

El Gobierno era apenas un simulacro: el Presidente y Ministros no tenían la menor autoridad, porque el poder lo ejercía Walker, apoyado en los aventureros que venían de todas partes en solicitud de la fortuna, que no habían adquirido en otros puntos.

Muchos creían que don Patricio Rivas esperaba una oportunidad para sustraerse a la influencia de Walker, pues era tal la reputación que tenía en el país, que nadie se persuadía que quisiera estar desempeñando el papel de un Presidente nominal; antes bien se le consideraba preso entre las garras de los advenedizos y por tanto se esperaba que de un momento a otro se fugaría de la República; pero en vano se aguardó este paso, que habría sido un golpe al filibusterismo; el señor Rivas

manifestó mucho apego a la triste denominación que le cupo, porque el poder seduce a los hombres grandes que lo ejercen, lo mismo que a los pequeños, por la propia razón de su debilidad.

El General Jerez continuaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Él autorizaba los decretos más tiránicos contra la libertad individual y contra la propiedad, sin acordarse de los diez y siete meses de guerra civil, en que había figurado como defensor de la Constitución y de las leyes, y fogoso proclamador de la Nacionalidad de Centro América.¹

Continuaba también en el Ministerio de la Guerra el Licenciado don Buenaventura Selva, a semejanza de su colega Jerez. Tuvimos ocasión de ver una carta privada, escrita a un liberal enemigo de los filibusteros en que se le achacaba inconsecuencia a sus principios anteriores. Selva le decía: *“El liberal debe serlo sólo con los liberales”*. Entonces dijimos: todos los tiranos sin exceptuar a Nerón y Calígula han sido liberales, porque ellos fueron déspota con sus enemigos y munificentes con su círculo.

Fermin Ferrer permanecía en la Cartera de Crédito Público. Este señor, abogado del departamento occidental; vecino y comerciante de Granada donde, mediante un matrimonio de cálculo había adquirido fortuna, se había puesto a discreción de Walker, enteramente olvidado de los vínculos sagrados con la patria. Era por tanto el Ministro de la mayor confianza.

Parker French, extranjero rapaz, perseguido de la justicia de su país, en los Estados Unidos, completaba el cuadro de aquel Gabinete de que se servía el jefe de los filibusteros para ejecutar sus miras de *americanizar* a Nicaragua, y enseguida a la América Central.

Si sorprendía que tantos hombres se vanagloriasen de la entrega de la República a una turba de forajidos extraños, mucho más admiraba que la cabeza del clero y parte de él felicitase tan horrible transición que iba a reducirle a la más completa nulidad. Con Walker venía a Nicaragua el establecimiento público de todas las religiones, y desde luego el Catolicismo iba a verse reducido a una triste minoría.

Nada pensó o nada detuvo al Vicario General del Obispado, don José Hilario Herdocia, para dirigir una felicitación al jefe de

¹ Uno de los decretos a que se refiere el autor fue el de 23 de Noviembre de 1855. Este decreto tenía por objeto aparente favorecer la inmigración ofreciendo reparto de tierras a los nuevos colonos; en realidad era un modo de atraer más filibusteros a Nicaragua. El historiador Montúfar, que no supo disimular en la Reseña su simpatía por los demócráticos, se expresa así de este decreto: *“El Presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora, comprendió el decreto del 23 de noviembre, que estaba dictado en combinación con el partido esclavista de los Estados Unidos para hacer venir cantidades de emigrados de esa escuela y producir el resultado que se deseaba”*. (Reseña t. VII, pág. 109). Otro decreto de esa época obligaba a los nicaragüenses ausentes a regresar, bajo pena de cincuenta a diez mil pesos de multa. Para hacer efectiva esta multa se subastaban las propiedades más valiosas sin forma ni figura de juicio, por el precio que el Gobierno le ponía y se remataban en el postor que ofrecía más de la mitad del avalúo. Con semejante proceder muchos granadinos ricos quedaron reducidos a la miseria.

los piratas. Éste, en contestación que tuvo cuidado de publicar para alucinar a los pueblos, hizo ostentación de principios religiosos que estaba muy lejos de profesar.

“Me es muy satisfactorio –le dijo- oír que la autoridad de la Iglesia apoyará al Gobierno existente. Sin el auxilio de los sentimientos y de los maestros religiosos, no puede haber buen gobierno, pues el temor de Dios es el fundamento de toda organización política y social. En Dios pongo mi confianza del éxito de la causa en que estoy comprometido, y de la estabilidad de los principios que invoco. Sin su ayuda, todos los esfuerzos humanos son ineficaces, pero con su divino auxilio unos pocos pueden triunfar de una legión.”

Y ojalá que este apoyo del Vicario no hubiese pasado de palabras, sino que lo hizo efectivo dando alhajas de la Iglesia, que después se dijo habían sido empleadas en elementos de guerra de que necesitaban los filibusteros. El Ministro Ferrer se dirigió al Vicario Herdocia con fecha 26 de febrero de 1856 pidiéndole prestados los fondos de la parroquia de Granada, y dicho señor no vaciló en ordenar al Presbítero don Agustín Vijil, Cura de Granada, que pusiese a disposición del Gobierno los fondos a que se refiere el Ministro.

A continuación, Carlos Thomas, Tesorero General de la República, extendió el siguiente documento:

“Certifico en forma legal que el señor Cura y Vicario de esta ciudad Lcdo. don Agustín Vijil, a nombre del Vicario Capitular don José Hilario Herdocia, ha enterado en esta Tesorería (963) novecientas sesenta y tres onzas de plata fina en pasta, cuya plata la da como prestada voluntariamente para subvenir a las exigencias del Gobierno, el que queda obligado a pagar su valor de los productos de las rentas de la República. Adviértase que la cantidad que se adeuda y queda obligado a pagar el Gobierno será la que resulte de la venta que de dicha plata se haga en Londres a donde la ha mandado negociar el Gobierno”.¹

No era la religión en quien Walker quería apoyar su gobierno: era en la inmigración que promovía en grande escala. La población indígena, lejos de querer civilizarla, creía que debía destruirse porque servía de rémora a otra más inteligente que debía ocupar estas regiones.

Para exagerar la imbecilidad de los naturales del país, los escritores filibusteros forjaron la calumnia de que esperaban *un hombre de ojos azules* que debía hacer su felicidad, y que llegaban a saludar a Walker como el anunciado en la profecía, parodiando sin duda la que atribuyen los historiadores antiguos

¹ Esta plata era del frontal del Altar Mayor de La Merced y del Rayo de la Virgen de Mercedes de la propia Iglesia. (N. del A.)



GENERAL WILLIAM WALKER

a los mejicanos que aguardaban *hombres blancos y barbados* que llegarían a conquistarles.

La falange, conforme al contrato con Castellón, no podía exceder de 300 hombres, y esto era un obstáculo para los designios de Walker; pero bien pronto lo allanó obteniendo una autorización del Gobierno para aumentar los batallones y contratar el enganche de la manera que fuese posible.

La inmigración la promovió excitando la codicia extranjera, a cuyo fin publicaba un periódico semisemanal; titulado “*El Nicaragüense*”, en inglés y en español, en el cual se insertaban los documentos oficiales, y los informes dados por varios exploradores que mandó a los departamentos, relativos a la minas de todo metal, a los lagos, ríos, terrenos, y demás riquezas en que abunda nuestro privilegiado suelo.

Un decreto de colonización fue publicado el 23 de noviembre de 1855 ofreciendo a cada inmigrante 250 acres de terreno baldío, cuyo título de propiedad (no) debía dársele hasta seis meses después de su arribo. Cada familia tenía derecho a 100 acres más de los 250 que se daban a cada miembro adulto, pudiendo introducir libremente los instrumentos, fornituras, semillas, plantas, animales domésticos, y cuanto más necesitase para su residencia. Un tal Fabens fue nombrado Director de Colonización, de manera que las liberalidades por una parte, y por otra, la facilidad que el tránsito interoceánico presentaba a los inmigrantes, hacían muy rápida la inmigración.

Otro decreto que llamaremos de *confiscación* se publicó junto con el anterior, aunque fue dado el 16 del mismo mes de noviembre, del cual haremos un ligero extracto. El Art. 1º imponía a los nicaragüenses ausentes, que según hemos dicho, eran todos los propietarios, que volviesen a ocupar sus hogares, dentro de 15 días los que estaban entre la República, y de un mes los que estaban fuera de ella. El 2º impuso la multa de 50 hasta 10,000 pesos a los que no volviesen. El 3º dispuso que el Prefecto y cuatro individuos nombrados por él señalase la cantidad en que había incurrido el contraventor. El 4º, que en caso de no poder imponerse la multa, no se impusiese ninguna pena. Los otros artículos reglamentaron la ejecución del decreto, gubernativamente sin forma ni figura de juicio: que para hacer efectivas las multas se subastasen los bienes de los condenados a pagarlas; y que en las subastas se admitiesen posturas que excediesen de la mitad del valor de los bienes, cuyo avalúo debía darse por dos personas nombradas al intento.

Con una ley semejante, ¿qué propiedad no iba a ser arrancada a su legítimo dueño para satisfacer la codicia de los aventureros? Es claro que ningún propietario vino a ocupar su casa, todos estaban resueltos a perder cuanto tenían, en cambio de salvar la vida huyendo por los montes; así fue, que a continuación, el periódico oficial aparecía con las columnas

llenas de las casas y haciendas que se habían subastado y declarado propiedad de la Nación.

A los sujetos más opulentos los condenaban a multa de 10,000 pesos porque huían de la muerte que les amenazaba en las poblaciones apestadas del cólera y de fiebres malignas, y entregadas a extranjeros sin Dios y sin ley, que consideraban nuestra raza peor que de animales domésticos, pues que se vio a un yanqui matar a un hombre *blanqueando* en él su revólver, con la frialdad con que otros lo hacen en un árbol.

Bien, pues, los bienes del multado se valuaban en 20,000 pesos aunque valiesen 100,000, y se subastaban en 10,001 o en más a favor de cualquier advenedizo con quien se fingía un contrato, o cualquier otro negocio que diese título al dueño intruso de las propiedades de los nicaragüenses.

Y no se crea que a este banquete venían sólo proletarios y bandidos, sino también personajes de alta posición social. Pierre Soulé, Senador de los Estados Unidos, vino exprefeso a visitar a su amigo Walker, y no tuvo inconveniente en aceptar la hacienda de “Las Mercedes”, perteneciente a la familia Chamorro, cuya propiedad no valía menos de 60,000 duros.

Semejante arrebato no era extraño que lo quisiese Walker, que por este medio deseaba convidar aventureros que sostuviesen su empresa; tampoco lo era que don Patricio Rivas, nulo por sí y más nulificado por la situación que lo autorizase con su firma; pero sí, es increíble que lo apoyase con su nombre Jerez, que había inundado su patria en lágrimas y en sangre porque no mandase un patriota esclarecido como el General Chamorro, atribuyéndole violación de algunas garantías constitucionales, mientras que entonces coadyuvaba a las usurpaciones más escandalosas que cometía el feroz aventurero destructor de nuestra patria.

Así era que en el interior todo presagiaba mal para la libertad de Nicaragua: la traición de unos, y el terror de los otros favorecían el ensanche del filibusterismo, de manera que se hablaba de nuestra nacionalidad como de una cosa perdida.

Tal era el estupor general, que al emigrar el General Martínez a Honduras con la oficialidad que le acompañaba, se dirigió a Condega; residencia temporal de las autoridades principales del departamento, con objeto de pedir las armas y elementos de guerra que estaban a las órdenes del Prefecto legitimista don Pío Castellón, que se las negó abiertamente para entregarlas a los agentes del Gobierno de don Patricio.

Martínez quería hacer guerra de montaña en la Nueva Segovia, interin venía la acción de las repúblicas vecinas, que se creía indudable y pronta, para que al menos no pudiera decirse que el filibusterismo estaba en posesión pacífica de Nicaragua; pero tal pensamiento escolló en la negativa del Prefecto que sin duda entrevió muchos males para su persona si cooperaba a los planes del jefe referido.

Pero de este estupor o abyección general, debemos exceptuar un pueblo que en esa época alzó la frente con orgullo digno de alabanza. Matagalpa, cabecera del departamento de su nombre en una pequeña población, respetable por su localidad y por el gran número de indios que viven en las cañadas, hacia el Oriente de dicha población, hasta el pueblo de San Dionisio que antiguamente se llamaba *Agua Zarca o Espina Blanca*, y por resolución de 18 de mayo de 1830 se le bautizó con el expresado nombre, en loor del hábil político don Dionisio Herrera, que gobernó a Nicaragua hasta 1834.

Las cañadas son las vertientes de las montañas agrupadas de ese departamento, que los extranjeros llaman la Suiza de Nicaragua, y en ellas tienen los indios sus caseríos, y sus plantaciones de caña, maíz, plátanos y otras que sirven a sus alimentos, de manera que salen al poblado sólo en ciertos días festivos en que gustan embriagarse.

Los indios referidos son inclinados a la guerra y tan ágiles que suben corriendo a las cumbres coronadas de ocotes, y descienden lo mismo a los ríos que se precipitan en los abismos.

Casi siempre son amigos de Granada y enemigos de León en las cuestiones políticas, en cuya virtud aborrecían a los democráticos lo mismo que a los filibusteros.

El Gobierno Rivas les mandó de Prefecto a don José Salinas, que halló desierta la población, y el descontento de los naturales en tal extremo, que una multitud circundó de improviso las alturas inmediatas, y el Prefecto con su guarnición pudo apenas escaparse. El Coronel Fry, con una compañía de rifleros, fue a sofocar la rebelión; pero, teniendo más confianza en un sacerdote que en las armas, mandó el Gobierno en comisión al Presbítero don Juan Manuel Loredó, que era estimado de los indios por haber sido Cura de Matagalpa en otro tiempo. Éste consiguió apaciguarlos, pero no que entrasen en el menor comercio y relación con los yanquis, a quienes se resolvieron a hostilizar cuando les fuese posible.





CAPITULO II

Los emigrados nicaragüenses. Los Gobiernos y las Repúblicas Centrales.

Varios fueron los nicaragüenses que, resueltos a trabajar por la salvación de su patria, emigraron a Honduras confiados en las promesas del General don Santos Guardiola, el mismo que con sus desgraciadas acciones de El Sauce y de La Virgen había preparado la caída de la triunfante legitimidad, y que al despedirse había ofrecido volver presto con auxilio hondureño a combatir al filibusterismo. El Presidente don José María Estrada, el General don Tomás Martínez y el Coronel don Fulgencio Vega fueron los principales que en distintos días y por distintos caminos pudieron llegar al vecino Estado.

El primero que revolvió en su mente el combate que con su pluma pensaba dar a los usurpadores de su patria; el segundo creía entusiasmar con las glorias de su espada; y el tercero vencer todos los obstáculos con su patriótica actividad. Estrada, más literato y músico que hombre de estado, lloraba a veces las desgracias que no había sabido evitar; Martínez, militar sin ostentación, pero resuelto y lleno de fe en el porvenir, se encomendaba a la fortuna; y Vega con el don más admirable de tergiversar los sucesos, explicaba aquellas circunstancias como las más felices para el futuro bienestar de su país.

Cualquier otro hombre se habría abrumado de pena, pero Vega se creía de triunfo realmente, o este hombre tenía el arte de fingir lo que no sentía, en un grado no concedido a ningún otro mortal.

Viejo, achacoso y acostumbrado a los gustos y tertulias que su casa y fortuna le brindaban en Granada, debía haber lamentado más que ninguno las amarguras de la emigración; mas iba como quien lleva una embajada de honor y de importancia, a pesar de que a él odiaban más los enemigos, y los amigos le achacaban todas las culpas de las desgracias pasadas.

Había permanecido oculto en Granada hasta la prisión de Corral, en cuyos momentos salió disfrazado con barba supuesta y con vestido de campesino, escapando muchas veces de caer en manos de los filibusteros o de los demócratas, que inmediatamente habrían vengado en él sus antiguos resentimientos.

Se tendrá presente que este señor Vega fue uno de tantos comisionados que nombró el Presidente Estrada al separarse del Gobierno con la protesta que dejamos copiada, en cuya virtud solicitó el debido reconocimiento del Gobierno hondureño, el cual le contestó con evasivas, esto es, sin darle respuesta categórica a su pretensión.

Honduras había soportado la campaña contra Granada, y la invasión guatemalteca que derribó en Masaguara el Gobierno del General Cabañas. El Poder Ejecutivo cayó en el Vicepresidente don S. Bueso, quien por enfermedad lo depositó en el Senador don Francisco Aguilar; y como el período constitucional estaba para terminar, debían practicarse las elecciones en los días en que llegaron los emigrados.

El Estado estaba dividido en dos bandos: uno que proclamaba a don Juan Lindo; y otro al General Guardiola. Los lindistas, temerosos de perder, propusieron en transacción al General don Juan López, que llevaba la fama de haber botado a Cabañas, y aun empeñaron a los emigrados, que opinaban indistintamente por López o por Lindo, a excepción de Vega, que, engañado por Guardiola, trabajaba por su elección. Estaban los partidos para acordarse en esta transacción, cuando sucedió que López, que aun mandaba las armas, expulsase al General Álvarez, el mismo que fue jefe de los hondureños en Jalteva; y entonces los lindistas se convencieron que López iba a ser instrumento de Guardiola, pues por sugerencias de éste había obrado contra Álvarez, y ellos mismos le dieron sus votos. Así fue electo el citado Guardiola, y ocupó la silla presidencial el 17 de febrero de 1856.

Vega se dirigió a Guardiola exigiéndole el cumplimiento del convenio celebrado en 1851 entre los Gobiernos de Lindo y Pineda, de que nos ocupamos en otra parte, y el General sometió el asunto al Congreso e influyó en privado para que declarase insubsistente dicho convenio, quedando así Vega burlado en sus esperanzas. Guardiola en Honduras se había hecho muy desconocido con los emigrados, mucho más cuando se vio hecho Presidente.

Influía también en él el temor que las armas de Walker le habían inspirado, pues llegó al extremo de prohibir que en Honduras se hablase mal contra los yanquis.

El Senador Carrasco, vecino de Santa Bárbara, fue hasta Comayagua sin más objeto que el de pedir al Gobierno autorización, o siquiera tolerancia para reclutar a su costa 300 hombres, a cuyo frente pensaba ponerse él mismo,

entusiasmado con la idea de ser el liberador de Nicaragua; pero Guardiola la rechazó sin rodeos manifestándole que su empresa era más que temeraria, porque los yanquis eran invencibles, y además que a Honduras no le convenía ingerirse en las cuestiones interiores de Nicaragua, ni aliarse con Costa Rica, que sólo tenía en mira la conservación del Guanacaste, que le reclamaba el Gobierno de Nicaragua.

Debe suponerse que el negocio de las elecciones había ocupado la atención de los hondureños; la presencia de los filibusteros en Nicaragua apenas servía de argumento para ganar prosélitos a su favor. El Gobierno se fijaba solamente en Cabañas, sin embargo de que se hallaba refugiado en mineral llamado “*Los Encuentros*” de donde salió para esta República con objeto de pedir auxilio para reconquistar su posición perdida.

Llegó a León a fines de noviembre. El Coronel filibustero Hornsby fue a recibirlo a Managua y conducirlo a Granada, en donde fue tratado como huésped de la Nación.

Las simpatías de este viejo caudillo con los liberales y el suntuoso recibimiento que le hizo Walker, alarmaron al Gobernante de Honduras, quien determinó mandar a don Manuel Colindres en comisión cerca del Gobierno de Rivas con el objeto ostensible de concluir un tratado de amistad; pero positivamente con el de observar los movimientos de Cabañas.

Colindres se anunció desde Yuscarán pidiendo salvoconducto el 9 de diciembre (1855), mas habiendo llegado a León, y sabiendo el mal éxito de Cabañas en Granada, regresó pretextando que no continuaba su marcha a la capital por temor del cólera que diezma la falange filibustera.

Regresó, pero el mal estaba hecho, y más todavía cuando dirigió un despacho, (fecha 24 de enero), manifestando su sentimiento de no poder llegar a Granada, y protestando que el *Gobierno de Honduras no se mezclaría en los negocios interiores de Nicaragua*, lo cual equivalía a quitar a los pueblos la esperanza que tenían de un pronto auxilio hondureño para levantarse contra sus opresores y a éstos les aseguraba la posesión tranquila del país que habían conquistado.

Estrada, desde que llegó a Tegucigalpa, empenó su pluma en dar a conocer el peligro que amagaba a Centro América. Publicó un manifiesto en que por primera vez se vio la protesta que hizo al ratificar el convenio Corral-Walker, y enseguida el opúsculo “*Walker en Nicaragua*”, que por cierto no fue la obra que todos esperaban de su talento; pero al menos, reseñó los principales acontecimientos que prepararon el triunfo de este caudillo, y despertó la atención de los gobiernos, hasta entonces sumidos en la indiferencia.

Dejemos a Honduras y trasladémonos a El Salvador, en donde también se trataba de elecciones de Supremas Autoridades, pues concluía el periodo del Presidente don José

María Sanmartín. Los votos recayeron en don Rafael Campos, sujeto respetable por su honradez, pero tímido y sencillo para gobernar una República en circunstancias tan graves; el Vicepresidente fue el Licenciado don Francisco Dueñas, uno de los hombres más llamados a la política por su ilustración y genio que ha producido ese país.

Allí tenía peor aspecto la causa nacional, pues además de una contestación satisfactoria que dio el Gobierno al despacho en que anunció su instalación el Presidente Provisorio Rivas; en la misma capital se publicaba un periódico titulado “El Rol”, redactado principalmente por el Licenciado don José María Zelaya, nicaragüense avecindado allá, una de las columnas del partido liberal en todas sus peripecias. Esta publicación sostenía el nuevo orden de cosas en Nicaragua, y fue la única que se brindó a servir de órgano a las mentidas felicitaciones que, un mal nombrado General Manuel Carrascosa, dirigió a Walker en representación de los liberales de la República de Guatemala, de quienes se fingía representante.

Guatemala guardaba una expectativa tan profunda que parecía resuelta a la neutralidad. No pudiendo ir allá por entonces ninguno de los emigrados, Vega delegó sus poderes al Licenciado don Lázaro Galdames, quien de buena voluntad se prestó a trabajar para que el Gobierno guatemalteco adoptase una actitud bélica contra los usurpadores de Nicaragua. El doctor don Doroteo Arriola, en las sesiones del 17 y 18 de diciembre de 1855, propuso en la Cámara de Representantes que se levantara un ejército y se mandase a libertar a Nicaragua; pero esta proposición fue desechada.

Estrada dirigió al General Carrera un despacho diciéndole que la situación de Nicaragua demandaba la acción pronta de las vecinas repúblicas para salvar su autonomía; mas éste se limitó a contestarle: “Para nosotros Ud. es el Presidente legítimo de Nicaragua, y sólo falta que Ud. organice su Gobierno, aunque sea en un rincón de Honduras, para que el de ésta lo reconozca”.

Estrada veía la notoria ilegalidad de establecer su Gobierno en ajeno territorio, pero aconsejado el paso por el Gobernante de Guatemala, se decidió hablar al de Honduras para que permitiese el establecimiento de dicho Gobierno en cualquier pueblo, y casi es innecesario decir que Guardiola se opuso abiertamente.

Estrada le pidió entonces 50 hombres para venirse a Nicaragua y constituirlo en algún punto de Segovia, cuyo auxilio negó de la propia suerte, por más que este señor le mostraba la correspondencia de Carrera y la de don Pedro Aycinena, en el mismo sentido.

Así andaban las cosas en los Estados vecinos, que hemos mencionado, muy distintas de Costa Rica, en donde la prensa denunciaba cada día los hechos de los filibusteros, y discutía

con calor la suerte que esperaba a la América del Centro, si no se liquidaba en tiempo el mal que le amagaba. *¿Serán tan egoístas, decía, los Gobiernos centroamericanos que esperen que ese incendio, que devora la casa del vecino, encienda la propia para moverse?*

Los costarricenses tenían un cordón sanitario para evitar el comercio con Nicaragua, apestado del cólera; y sin embargo, el General don José María Cañas dio orden de recibir y dar toda clase de recursos al General don Florencio Xatruch y demás empleados del departamento de Rivas, que emigraron a Costa Rica al saber la prisión de Corral.

El Obispo don Anselmo Llorente, noble y virtuoso Pastor, comprendiendo el peligro que la Religión corría, publicó un edicto que le hará eterno honor, despertando el celo religioso de su grey para defenderla.

Y por último, el Presidente don Juan Rafael Mora mandó a don Nazario Toledo a Guatemala a concertar un movimiento sobre los usurpadores de Nicaragua, y dio una sentida proclama denunciando al pueblo el riesgo en que se hallaba su vida y propiedad, y excitándole a empuñar el arma a la hora que le llamase.

Así era que esta pequeña República ardía en fuego patriótico, y llamaba la atención de Walker más que las otras del Centro. Él creía que los ingleses, enemigos de la ocupación de Nicaragua por los americanos del norte, influían para que se les hiciese la guerra antes que afianzaran su dominio.

Ahora vamos a decir algo de las relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, de quien Walker, lo mismo que los centroamericanos, creían que dependía en mucha parte el éxito de las ideas filibusteras.

Poco tiempo después de constituido el Gobierno Provisorio de Rivas, el Ministro de Hacienda French comenzó a inspirar recelo por su rapacidad, y tanto por separarlo del Ministerio como porque fuese a negociar un tratado con el Gobierno de Washington, fue nombrado Ministro Plenipotenciario en acuerdo de 23 de noviembre de 1855, quedando Ferrer encargado de la Cartera que aquel servía.

No cabía peor nombramiento, por la mala fama del sujeto, y porque no siendo un nicaragüense el designado, era claro que el Gobierno no contaba siquiera con la aquiescencia de los hijos del país.

En efecto, el Ministro de Estado Marcy le contestó en despacho de 21 de diciembre lo siguiente:

“Señor: Vuestra nota de 17 del corriente que me habéis dirigido con la copia inclusa de una carta autógrafa del Presidente de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos de América, ha sido recibida y sometida al Presidente. He recibido la orden de responder de su parte a vuestra nota, que no encuentra todavía motivos suficientes para establecer

comunicaciones diplomáticas con las personas que en este momento pretenden ejercer el poder político en el Estado de Nicaragua.

Los que principalmente han contribuido a suspender o derribar al Gobierno precedente de aquel Estado, no eran sus ciudadanos, y ni los ciudadanos, ni ninguna porción considerable, en cuanto podemos saberlo aquí, han expresado libremente su aprobación o aquiescencia, respecto a la condición presente de los asuntos políticos de Nicaragua.

Siendo así, el Presidente no juzga a propósito recibir a U. o a cualquiera otro como Ministro nombrado por el Gobierno Soberano de Nicaragua.

Soy vuestro obediente servidor, *W. L. Marcy*".

Esto resolvía el Gabinete de Washington, mientras que su representante en Nicaragua John H. Wheeler, que fue recibido en Granada Ministro Residente, el 7 de abril de 1855, por el Gobierno Legítimo, reconoció al Provisorio Rivas, y fraternizaba con Walker en la empresa de *americanizar* a Nicaragua.

Luego que se supo aquí el no recibimiento de French que dejamos mencionado, este Gobierno emitió un decreto, fecha 22 de enero de 1856, retirando los poderes dados a French, y suspendiendo las relaciones diplomáticas con Wheeler, quien, sin embargo, continuó residiendo en Granada en la mejor armonía con los filibusteros.

Don José de Marcoleta, antiguo Ministro de Nicaragua en Europa, se hallaba en los Estados Unidos en esta época, y junto con don Antonio José de Irisarri, representante de Guatemala y El Salvador y don Luis Molina, de Costa Rica, elevaron al Gobierno la protesta más enérgica por el reconocimiento de Wheeler al Provisorio de Rivas, y por las expediciones filibusteras que de distintos puertos de la Unión Americana salían para Nicaragua. El General Pierce, Presidente de aquella República, se vio en el caso de publicar una proclama en que, condenando abiertamente tales empresas, las llamó *vergonzosas y criminales*, por lo cual amonestaba a todos los ciudadanos que se abstuviesen de tomar participio en ellas, cuyo documento, si no produjo el efecto deseado, al menos dificultó los refuerzos a las filas de Walker y levantó el espíritu de los pueblos, que, como hemos dicho, estaban desalentados de su suerte.

Se daba tanta importancia al reconocimiento del Gobierno Rivas por el de los Estados Unidos, que French llevó instrucciones de proponer al señor Marcoleta que continuase representando a Nicaragua si él no era recibido. En efecto, llegado el caso, le hizo la propuesta ofreciéndole 5,000 pesos cantantes y una letra de 20,000 sobre Londres contra Baring Brothers, y a pesar de que Marcoleta era un español, que una vez visitó a Nicaragua, que se le debían fuertes sumas por sueldos corridos y que vivía en Washington en tal miseria que con frecuencia molestaba a sus amigos del cuerpo diplomático,

contestó indignado: *“Prefiero ir al refugio de pobres, antes de ser traidor a mis deberes, pues ya Ud. sabe que les he hecho abiertamente la guerra”*.

El mismo periódico de los filibusteros publicó estas palabras, honor eterno de aquel Ministro, y, ¿qué eco harían en el corazón de tantos hijos de Nicaragua, que se inclinaban ante Walker por obtener un favor o un destino?





CAPITULO III

Despedida de Cabañas. Crisis ministerial. Llamamiento al partido legitimista. Este partido quiere aliarse con el democrático. Pasos posteriores de aquél.

Habiendo bosquejado la situación de las repúblicas con quienes Nicaragua estaba en contacto, preciso es que volvamos a las interioridades de la última.

Dejamos apuntada la visita y recepción del General Cabañas en Granada, el cual, apoyado por el Ministerio, especialmente por Jerez, solicitó auxilio para volver a Honduras a recuperar la silla del poder, y lo solicitó con la mayor premura, porque su período concluía el 31 de enero (1856) y era de necesario aparecer en dicho Estado antes que concluyese para tener misión legal.

Los democráticos atribuían, con razón, la caída de Cabañas, al apoyo que les dio contra la administración Chamorro, agotando los elementos y las tropas hondureñas, y desde luego deseaban retribuirles sus servicios con igual apoyo para que restableciese su posición perdida. Jerez, sobretudo, se empeñaba en obsequiar las pretensiones de su gran amigo; pero no mandaban los democráticos sino Walker, y a éste por entonces no le convenía la guerra con ningún Estado vecino para no justificar la idea de conquista que se le atribuía, de suerte que no satisfizo las exigencias de Cabañas; pero aun le hizo concebir cierta esperanza en una respuesta que le daría más tarde.

Perdidas las ilusiones de este caudillo, tuvo una conferencia secreta con Jerez y Selva, a quienes manifestó que debía separarse de Walker, porque en realidad no se había hecho otra cosa que entregarle los destinos del país, de los que disponía él sólo en beneficio de su raza, a la cual procuraba sobreponer a la natural o primitiva de la Nación.

Después de esto se despidió de Granada acompañado de Jerez, que solicitó permiso para encaminar hasta León a su antiguo amigo. En esta ciudad recibió Cabañas la respuesta prometida, siempre negativa, en cuya virtud, se dirigió a la República de El Salvador.

Habiendo llegado allá, publicó un manifiesto demostrando a los centroamericanos el peligro que corría la independencia general, si no se expelia con prontitud a los filibusteros de Nicaragua.

El General Cabañas dijo una verdad; pero “El Nicaragüense” le contestó otra que satisfizo mucho al Gobierno de Honduras, cual fue, que su manifiesto era obra del despecho que le causó la negativa del auxilio que había demandado.

Jerez regresó a Granada exaltado por la contestación dada a Cabañas, y con fecha 8 de enero de 1856 dirigió a don Patricio Rivas la exposición siguiente: “Sin otro motivo que mi inconformidad con las resoluciones tomadas relativamente a los asuntos del Estado de Honduras, los cuales a mi entender afectan lo más vivo del honor y verdaderos intereses de Nicaragua, tengo el sentimiento de pedir mi separación del Ministerio de Relaciones con que se sirvió distinguirme el Supremo Gobierno Provisorio, estando como estoy, en la convicción de que bajo tales circunstancias, soy la persona más impropia para desempeñarlo”. El día siguiente fue admitida esta dimisión, y nombrado el Licenciado don Norberto Ramírez.

Al mismo tiempo renunció el Licenciado Selva al Ministerio de Guerra, y fue llamado en acuerdo del día 9 el Licenciado don Sebastián Salinas, y por renuncia de éste, el Licenciado don Francisco Baca, que tampoco aceptó, de suerte que todos los Ministerios recayeron en don Fermín Ferrer, que quedó sirviendo como Ministro General.

El motivo de la separación de Selva fue el nombramiento de Gobernador Militar de Granada, que se hizo en el Coronel legitimista don Manuel Argüello, de quien Walker tenía alta idea desde el combate del 29 de junio en Rivas, que contamos en su lugar. Selva se fue a El Salvador, y no regresó a Nicaragua durante la guerra contra el filibusterismo.

Cuando estos jefes de la democracia se retiraron del Gabinete, Walker pensó atraerse al partido legitimista. Acaba de colocar en la gobernación del departamento al Coronel Argüello, y con el propósito indicado hizo que se nombrase Prefecto a don Fernando Guzmán, uno de los prohombres de dicho partido, que, como todos los conservadores, andaba huyendo de la persecución democrática y filibustera.

Fue en su escondite donde recibió el nombramiento antedicho, y adjunta una carta de Carlos Thomas, confidente de Walker, manifestándole que no vacilase en aceptar la Prefectura, pues había llegado el tiempo en que *los legitimistas mandasen y se vengasen de los democráticos, sus encarnizados enemigos.*

Walker y sus adictos creyeron sin duda cosa fácil ganar la voluntad de los legitimistas ofreciéndoles algunos empleos subalternos y la venganza contra los democráticos; pero ni esta pasión imperiosa, ni la ambición, ni el deseo de poner término a los padecimientos más inauditos, pudieron resolver a los legitimistas a unirse con Walker, y por consiguiente desoyeron los ofrecimientos que hizo por medio de Thomas. Guzmán no admitió el destino, aun cuando se le conminó con cinco pesos diarios de multa; todo esto de acuerdo con un pequeño Club de conservadores, único que se reunía entonces en distintos puntos del otro lado del lago de Managua, a trabajar por la salvación de la patria.

Las personas que lo componían eran don Fernando Guzmán, de quien ya hemos hablado, infatigable y fogoso como ninguno.

Don Agustín Avilés, gran patriota y pensador profundo, hombre de calma y de consejo, firme en el pensamiento y demasiado prudente para los hechos.

Don Ramón Alegría y el humilde autor de estas líneas, ambos jóvenes, que no habíamos comenzado nuestra carrera, pero que servíamos personalmente con entusiasmo.

Alguna vez concurrieron don José Argüello Arce y don José Miguel Bolaños.

Este Club, creyendo que la ruptura de Walker con la democracia era consumada, vio la ocasión más oportuna de promover una alianza fraternal entre los nicaragüenses contra el enemigo común de nuestra nacionalidad, y en efecto, se despachó a León a don Ramón Alegría para que propusiese el pensamiento a los principales del partido; pero en vano.

Nuevas inteligencias habían surgido entre los democráticos y Walker, porque alarmado éste con una tempestad que tronaba sobre su cabeza, había comprendido que, aun necesitaba de los democráticos para afianzarse; ellos no menos comprendieron la situación y quisieron sacar la ventaja de trasladar el Gobierno a León, único objeto de sus aspiraciones.

Los Licenciados don Hermenegildo Zepeda, don Gregorio Juárez y don Norberto Ramírez, vinieron de León a Granada a entenderse con el jefe de los filibusteros sobre este punto, en cuya virtud se decretó la traslación de dicho Gobierno.

A Ramírez le costó la vida esta comisión. En el tránsito tuvo una caída en que se fracturó una pierna y murió de las consecuencias. Era un hombre capaz, bastante ilustrado, y de orden, según lo probó en su carrera política, en que nada menos figuró dos veces de Presidente, una de la República de El Salvador y otra en Nicaragua en el difícil período de 1849. No tomó participio a favor de los filibusteros, y si se le vio aparecer en esta comisión, fue sin duda procurando bien a su país.

Por esta nueva alianza no pudo Alegría alcanzar la que fue a proponer a la democracia de parte de la Legitimidad.

Pocos ejemplos presentará la historia de un rasgo tan patriótico y moral como éste que acabamos de referir de los conservadores legitimistas, porque en verdad, fue preciso que predominase el más ascenderado amor patrio sobre los impulsos del momento, para que en vez de ocurrir al llamamiento de Walker con objeto de vengarse de sus perseguidores, hayan mejor invitado a éstos, reconociendo que eran sus hermanos para que unidos repeliesen a los extranjeros merodeadores del país.

El Club de que hemos hablado lo denunciaron a Walker, el cual mandó una escolta a prender a los individuos que lo componían. Acabando de pasar este peligro, vino de Honduras uno de los emigrados, don Dolores Martínez, cruzando los mayores peligros del tránsito, por cooperar a la redención de su patria, y trajo cartas del Presidente Estrada y del General Martínez, en que manifestaban que tenían necesidad de 2,000 pesos para mover una expedición sobre Nicaragua.

Por este motivo, el Club tuvo una sesión en la hacienda de El Rosario, en que, después de oído el informe del comisionado, y de discutir todas las dificultades de la situación, resolvió que el Licenciado Pérez pasase al escondite de Argüello Arce a pedirle una letra sobre Londres para venderla en Honduras. Que si Argüello no podía girarla por el estado de sus negocios, el mismo Pérez fuese a Chontales a pedir a los propietarios dispersos una contribución hasta completar la cantidad designada.

El mismo día 8 de marzo de 1856 marchó Pérez al Valle en que vivía oculto Argüello Arce, llevando en su bolsa varias cartas secretas venidas de Honduras para los legitimistas, y papeles impresos contra los filibusteros; pero al mismo tiempo mandó Walker una escolta en busca de Avilés y Guzmán, y otra de Arce y de Pérez, el cual tuvo la desgracia de caer preso en el Valle de las Canoas, quedando así malograda la misión que llevaba.

Al referir el autor de estas “Memorias” este episodio que atañe a su persona, no le mueve en manera alguna la vanidad de contar sus propios servicios; le mueve sí el deseo de pintar fielmente las calamidades de aquella época, y también de pagar un ligero tributo de gratitud a los habitantes sencillos de aquel Valle que estuvieron dispuestos hasta oponer la fuerza para salvarle, y la hubieran opuesto si Pérez mismo no les hubiese suplicado que no lo hiciesen, calculando los males que les sobrevendrían.

En este Valle estaba de tránsito la familia de don Teodoro Guevara, vecino de Metapa, que todo lo expuso a favor de Pérez, aunque le era desconocido, nada más que porque le consideraban víctima de la tiranía; y entre esta familia

especialmente, una de las hijas, la joven Juliana, de alma grande y generosa, en cuyo pecho late el corazón más nicaragüense que conocimos en esa época de horror y de infortunios.

Ella con desprecio de todos los peligros, y presentando hasta sus anillos al sargento de la escolta, pudo seducirlo y salvar a un desgraciado a quien esa heroína viera por primera vez, sin otro móvil, que el de hacer un bien a la causa nacional que abrazó con tanta fe y con tanta resolución, que en otros tiempos o en otro teatro, habría imitado a Juana de Arco o a Carlota Corday.

Zenón Reyes, joven vigoroso de esos valles, se brindó a servir de guía a Pérez en aquellos breñales y montañas, en que transitaron a pie, desde las cinco de la mañana del día 10 hasta el mediodía del 11, hora en que llegaron a Las Lajas, donde se hallaba oculto Guzmán.

Hacer esto en aquellos días de terror, cuando se temía hablar una palabra, fue una heroicidad, tanto más admirable en gentes del campo, naturalmente tímidas, y que no aspiran a ninguna recompensa. ¡Joven generoso!: acepta este recuerdo de mi eterna gratitud.





CAPITULO IV

La primer Compañía Accesoría del Tránsito. Despojo de ésta y formación de otra nueva.

La apertura de un canal marítimo al través del Istmo de Nicaragua ha sido, desde hace mucho tiempo, una de las ilusiones más gratas, que con la fe más pura y la esperanza más viva, abrigan los pueblos en la tendencia a su felicidad.

Cuando nuestros padres proclamaron la independencia de España, el Gobierno Federal, abriendo los puertos al comercio y a la civilización del mundo, inició varias negociaciones en Europa relativas a tan grande empresa. Escritores eminentes le dedicaron sus tareas, y los pueblos creyeron oír el estruendo de las máquinas que debían romper el estrecho que divide los mares.

Acabó la Federación y el Gobierno del Estado, de tiempo en tiempo, continuó entreteniéndose la idea, bajo la creencia de que su realización será más o menos tarde, pero infalible.

Vino después el descubrimiento de las minas de California, suceso grandioso, preparado tal vez por la Providencia para iniciar la marcha de la humanidad al occidente por el resplandor del oro encontrado en las costas del Pacífico.

El mundo alborotado, especialmente los americanos del norte, buscaban paso, unos por Panamá, otros por Tehuantepec y otros por este Istmo.

Mientras que unos se dirigían a la región del oro a buscarlo con sus propias manos, otros cifraban su fortuna en facilitar el tránsito a la inmigración.

Los nicaragüenses fuimos acometidos de un vértigo semejante, no por el brillo del metal, sino porque creímos llegada la hora solemne de la canalización, a que hemos asociado la del engrandecimiento que nos parece reservado por la posición que ocupamos.

Menos felices que los panameños, tuvimos aquí de pronto especuladores que sólo querían provecho propio. Nos halagaron con la empresa del Canal y les concedimos todo, como quien quiere lograr una ocasión que puede escaparse. Ya veíamos los buques deslizándose al frente de nuestras poblaciones, y dejándonos las ciencias, las artes y las riquezas del Universo. Esto fue en 1849.

Dos años después los mismos empresarios propusieron, y nosotros aceptamos, un nuevo contrato formando una *Compañía Accesoría del Tránsito*.

¡Pocas veces se ha enajenado tanto de gozo un pueblo como Granada al ver el primer vapor, *El Director*, que surcó las aguas del Gran Lago!

Primero se hizo el tránsito de San Juan del Norte a El Realejo; después se regularizó de La Virgen a San Juan del Sur.

La Compañía debía dar a la República un tanto del producto; pero a pretexto de liquidaciones eludía los pagos, tratando siempre como trata el fuerte con el débil. El General Chamorro, irritado con esta conducta, se lanzó a dar pasos muy avanzados para colocar a la Compañía en la necesidad de pagar sus deudas, mas la revolución de 54 vino a favorecer la iniquidad de los deudores.

Desde luego éstos auxiliaron la facción, y cuando iba a sucumbir, protegieron la introducción de los filibusteros, que destronaron al Gobierno Legítimo.

Walker se sirvió de la Compañía, mas no contento con varios de sus miembros, o queriendo favorecer a otros hombres que le eran adeptos, aguardaba un momento oportuno para hacer claudicar aquélla, y subrogarla con otra. Para ello debía valerse de las faltas cometidas por la misma Compañía, de manera que ésta empeoró su suerte tratando de mejorarla.

El 17 de diciembre (1855) llegaron a Granada, provenientes de California, Edmund Randolph, W. R. Garrison y McDonald, trayendo poco más de 100 reclutas para el servicio del ejército, en virtud de un contrato celebrado con Crittenden, amigo y agente de Walker. Éste y Randolph examinaron los contratos de canalización y de tránsito, e impuestos de las faltas de la Compañía, convinieron en que había motivos bastantes y justos para revocarle los privilegios que se le habían otorgado.

En tal virtud, procedieron en secreto, esto es, sin conocimiento de don Patricio Rivas, ni del Ministerio, a celebrar una nueva concesión, que con el mismo sigilo sometieron a la aprobación de algunos sujetos residentes en Nueva York y en California, a cuyos puntos fueron comisionados especiales con este encargo.

Luego que regresaron dichos comisionados con la aprobación, los mismos Walker y Randolph, redactaron el decreto anulando la Compañía Accesoría del Tránsito, que

presentaron a don Patricio, y lo emitió con fecha 18 de febrero de 1856.

El día siguiente le presentaron también, ya puesta en limpio, la concesión hecha a Randolph, y aunque el señor Rivas la consideró una *venta de Nicaragua*, la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos del mencionado Walker.

Por otro decreto dado de la propia suerte, fueron nombrados don Cleto Mayorga, E. T. C. Kewen y Jorge F. Alden, comisionados para liquidar la deuda de la Compañía y embargar sus bienes, en que sin duda estaban comprendidos los vapores de Lago y Río, y todos los útiles del Tránsito, cuyo secuestro debían hacer en manos de personas responsables.

Todo fue llevado a puro y debido efecto con la rapidez más asombrosa. Cayó la antigua Compañía que tantos males había hecho al país; que les había brindado sus riquezas con la más completa sencillez; y se constituyó la nueva de Randolph que continuó conduciendo los pasajeros de los Estados Unidos a California y viceversa.

Es innecesario decir que los individuos de la Compañía caída, en particular el Presidente de ella, el Comodoro Vanderbilt, gritaron furiosos contra Walker por los enormes perjuicios que les causó su providencia.

Los nicaragüenses leales a su patria, celebraron a el golpe dado a la antigua Compañía, no como un justo castigo a sus faltas y a los males que nos había hecho, sino porque todos y cada uno de sus miembros debían naturalmente convertirse en enemigos del que les había arrebatado su grande empresa.

En efecto, los que primero fueron cómplices en la introducción de los *bucaneros* a nuestro país, se declararon nuestros aliados para repelerlos, desde el momento que tocaron con sus derechos y propiedades.





CAPITULO V

El Gobierno de El Salvador pide explicaciones sobre el aumento de fuerza. El de Costa Rica declara la guerra. Proclama de Walker. Acción de Santa Rosa. Invasión de Costa Rica. Acción de Rivas. El cólera deshace a los costarricenses. Derrota de los que expedicionaron sobre el San Juan.

Dijimos atrás que después de la diferencia que causó la separación de Jerez y Selva del Gobierno Provisorio, hubo una nueva alianza entre filibusteros y demócratas, sellada con la traslación de Poder Ejecutivo a León, que exigieron los comisionados Ramírez, Zepeda y Juárez, en la cual convino Walker por una *tempestad* que amenazaba su poder, y en su concepto quedando en Granada asegurado con las facultades y disposiciones que don Patricio Rivas dio antes de salir de esta ciudad.

La tempestad era la guerra inevitable con Costa Rica.

Y aun no dejaba de temer una coalición general de los Estados centrales, porque aun cuando ni Guatemala daba las muestras de virilidad que Costa Rica, no dejaba de haber algunos pasos que indicaban movimiento.

Por ejemplo, el 8 de marzo llegó a Granada el Coronel don Justo Padilla con pliegos del Gobierno de El Salvador pidiendo explicaciones sobre el aumento de la fuerza extranjera, que entonces ya excedía de mil hombres; el día siguiente se presentó vestido de uniforme, un tanto ridículo a los ojos de los yanquis, y mientras que éstos se burlaban de su casaca y plumas, Walker se propuso impresionarle para que llevase el desaliento a los Estados vecinos.

Cabalmente ese mismo día arribó a Granada, viniendo de los Estados Unidos, el General don Domingo Goicurúa con 250 hombres, cuyo transporte fue de cuenta de la Compañía, y entre los cuales se contaban varios cubanos que seguían a Goicurúa, natural de La Habana, rico y de elevada posición, uno de los

más fogosos promotores de la independencia de Cuba, pero funesto a su causa, porque mediante su indiscreción habían fracasado todas las expediciones sobre aquella isla.

Desesperado de su situación, mandó a un joven muy capaz, Francisco Alejandro Lainé, a ofrecer a Walker su cooperación con tal que le correspondiese con auxilios para libertar a Cuba. Walker no vaciló en los ofrecimientos, y vino Goicurúa a ayudar a esclavizar a un pueblo por la esperanza de auxilios para libertar a otro.

La recluta de 250 hombres se formó en la plaza principal, en donde se organizó en compañías, y se le dio a reconocer sus jefes; todo esto a la vista del portapliegos salvadoreño con el objeto indicado de impresionarle.

Ferrer, que era el Ministro General en esa época, contestó al Gobierno de El Salvador, que el aumento de la fuerza no tenía otro propósito que defender a Nicaragua de la guerra que le declaraba Costa Rica, y tal vez las demás repúblicas del Centro, que no habían querido reconocer el Gobierno Provisional del señor Rivas. Concluyó protestando fraternidad y unión con los gobiernos que no hostilizasen al de este país.

Dejemos por ahora a El Salvador y Guatemala y vamos a contar sucintamente las operaciones de Costa Rica.

Ya dijimos que el Gobierno costarricense fue el primero en conocer la extensión del peligro que acarreaba a Centro América la presencia de los americanos en Nicaragua, y el primero en agitarse para lanzarlos del país; y también dijimos el calor de la prensa y el celo bien entendido del Prelado de aquella Iglesia.

Por estos motivos, y además por la existencia de varios emigrados nicaragüenses en la frontera, dispuso Walker mandar una comisión pidiendo explicaciones al Gobierno sobre su conducta; pero en realidad con el objeto de conocer las localidades para las operaciones que meditaba.

La comisión fue decretada el 9 de febrero de 1856 y confiada a Luis Schiessinger, natural de Hungría y al Coronel don Manuel Argüello, el mismo Gobernador de Granada, que causó la separación de Selva. El primero estaba recientemente venido con el título de Coronel, y con fama de buen militar, aunque en realidad era un aventurero cobarde, ávido de fortuna. El segundo fue designado para que como hijo del país diese testimonio vivo a favor del orden de cosas que reinaba en Nicaragua.

Dicha comisión partió enseguida a su destino; pero el Presidente don Juan Rafael Mora no quiso ni aun recibirla, y le previno que el acto saliese del territorio costarricense.

El húngaro volvió sólo a dar cuenta del desprecio con que le habían tratado. El Coronel Argüello quedó en Costa Rica y aun se alistó en las filas que vinieron después a combatir a los filibusteros.

El señor Mora, en acuerdo de 25 de febrero de 1856, convocó el Congreso extraordinariamente para tratar de la defensa del país; y habiéndose instalado el 27, emitió el célebre decreto en que facultó al Gobierno para que solo o aliado con los demás de Centro América, libertase a Nicaragua de los extranjeros que la oprimían.

En su consecuencia el señor Mora exigió un empréstito de 100,000 pesos para los gastos de la guerra y depositó el poder en el Vicepresidente don Francisco María Oreamuno para ponerse él mismo a la cabeza del ejército. Tal era el entusiasmo de que estaba poseído aquel mandatario, digno de la gratitud de los centroamericanos.

Al mismo tiempo que se alistaba el ejército que debía marchar a Nicaragua, se despachó una expedición de 100 hombres bajo el mando del General don Florentino Alfaro sobre el río Sarapiquí a tomar un punto del San Juan, en que pudiese cortar la comunicación con el exterior e impedir los nuevos auxilios que viniesen a Walker.

Se alistaron en el ejército el General don José Joaquín Mora, hermano del Presidente; el General don José María Cañas, cuñado de los anteriores, el jefe más querido por su carácter suave y cuidados con el soldado; el célebre escritor francés Mr. Adolfo Marie y varios emigrados nicaragüenses, entre ellos los coroneles don Manuel Bosque, don José Bonilla y el comisionado Argüello.

Una oficialidad lucida mandaba a los soldados que eran como 3,000, bastante disciplinados y tan provistos de todo, que pocas veces se ha visto en Centro América una fuerza tan compacta y bien equipada.

No le hacía falta más que un General, pues el Presidente, aunque abundaba en el propósito y en la energía de hacer la guerra, le faltaba la pericia militar y el valor de los combates.

Don José Joaquín, con menos dotes que su hermano, tenía más orgullo y más vanidad.

El General Cañas, antiguo militar que por hábito o por carácter compartía los peligros y penas con el soldado, tenía que subordinarse a la voluntad de sus cuñados, por consideración de familia y por la posición que éstos ocupaban.

El ejército venía lleno de entusiasmo y con la disciplina a que estaba acostumbrado, podía suplir la deficiencia de los jefes; pero aun más se enardeció con la proclama que el mismo Presidente dirigió al pueblo costarricense, documento digno de ser transmitido a la posteridad.

“COMPATRIOTAS”

¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha

reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No; vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos todos de la más inicua tiranía; vamos a ayudarles en la obra fecunda de su regeneración; vamos a decirles: Hermanos de Nicaragua, levantaos; aniquilad a vuestros opresores; aquí venimos a pelear a vuestro lado, por vuestra libertad, por vuestra patria; unión, nicaragüenses, unión; inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fraticidas; paz, justicia y libertad para todos; guerra sólo a los filibusteros.

A la lid, pues, costarricenses. Yo marchó al frente del ejército nacional. Yo, que me regocijo al ver hoy vuestro noble entusiasmo, que me enorgullezco al llamarnos mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanas e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellas, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada, y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la gran familia centroamericana. - Juan R. Mora- San José, marzo 1° de 1856”.

Profunda fue la cólera de Walker al saber el resultado de la misión a Costa Rica y declaratoria de guerra de aquel Gobierno. Hizo que el Provisorio por su parte emitiese varias disposiciones, siendo la primera la de 11 de marzo de 1856 en que declaró la guerra al Gobierno costarricense protestándole los males resultativos de ella, porque dicho Gobierno no había querido reconocer al de Granada; porque le había desairado repeliendo la *misión* amistosa que le había enviado, y porque había llamado al pueblo a las armas por medio de su proclamación de 1° de marzo.

Entre otras disposiciones mencionaremos el decreto de 13 de marzo (1856) declarando al Departamento del Mediodía en estado de campaña, y a todos los habitantes de Nicaragua en el deber de empuñar el arma. El General en Jefe, Walker, quedaba facultado para hacer la guerra por los medios que juzgase adecuados.



JUAN RAFAEL MORA

Se decretó también un empréstito de 25,000 pesos a sólo del Departamento Oriental.

Se restableció la mensualidad decretada en 1855, que pagaban los propietarios.

Por último, se facultó al expresado Walker para que *confiscase* las propiedades de los legitimistas con calidad de reconocerles como deuda pública el sobrante de sus responsabilidades por las multas impuestas a consecuencia de no haber venido a ocupar sus hogares.

Dichas disposiciones hacían referencia a la guerra decretada; pero Walker, que se había visto en la necesidad de acceder a la exigencia de los democráticos de trasladar el Gobierno a León para conservar su amistad en los momentos críticos en que se hallaba, quiso quedar preparado para todo evento en el interior, y al efecto hizo que el mismo Gobierno Provisorio, antes de salir de Granada, diese algunos decretos que en su concepto le dejaban a cubierto de las defecciones que podían sobrevenir, o al menos, con la facultad de resolverlo todo sin tener que ocurrir hasta León en los casos incidentes.

Al efecto, el mismo Walker, en su calidad de General en Jefe, fue omnímodamente facultado para todo, es decir, que al poder dictatorial que ejercía por medio del Gobierno, se le daba el colorido de la legalidad, en ausencia de éste por la omnipotencia de que le revestía.

Además se resolvió que el Ministro Ferrer, tan identificado con el filibusterismo, quedase en Granada en calidad de comisionado del Gobierno, facultado de la propia suerte en acuerdo de 22 de marzo de 1856, para todos los casos ocurientes en los departamentos de Oriente y Mediodía.

Antes de esto, el 19 del mismo mes, hizo que el Gobierno convocase al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades con arreglo a la Constitución de 1838, con la diferencia que las primarias debían verificarse el segundo domingo de abril (1856); las de distrito, el tercer domingo del mismo mes; y las de departamento, el primer domingo de mayo siguiente. Por este decreto, los Senadores y Diputados que saliesen electos debían instalarse en Managua el 25 de mayo referido.

Con estas disposiciones previas, y con motivo de quedar Ferrer en Granada, don Patricio nombró Ministro de Guerra al General Jerez; a don Sebastián Salinas de Relaciones Exteriores; a don Francisco Baca de Crédito Público, y enseguida dispuso su marcha a León.

Walker, al paso que hacía los aprestos para la guerra, quiso sellar la nueva alianza con la democracia, quitando la divisa celeste que llevaban sus soldados desde la toma de Granada, y adoptando la *cinta roja* que tuvieron los democráticos en Jalteva. Asimismo publicó una proclama con que se propuso

dar a los liberales la mayor prueba y el mejor halago de su amistad.

Insertamos íntegro este documento por la grande influencia que tuvo en los acontecimientos de aquella época. Los democráticos lo recibieron como un testimonio de la lealtad de Walker; los conservadores lo celebraron como una imprudencia que traería la ruina del filibusterismo, porque veían en él el *guante arrojado* a los Gobiernos vecinos, que los colocaba en la necesidad de hacer la guerra a que se habían mostrado tan remisos.

Si el historiador, al transmitir los hechos a la posteridad, tiene la misión sublime de sacar lecciones para que la recojan las generaciones venideras, preciso es que nosotros, aunque tan humildes, cumplamos este deber sagrado.

¿Cómo es que el partido liberal aceptaba el triste papel de verdugo de sus hermanos, contenido por los filibusteros?

Walker dice que él y su falange contenían a los democráticos para que no aniquilasen a los legitimistas, y aquéllos se creyeron bien representados.

Condene la historia esta conducta, para que la juventud huya de las discordias civiles, que producen tanta ceguera, tanto horror y tanta barbarie.

La proclama referida es la siguiente:

“A LOS CENTROAMERICANOS”

Llamada a Nicaragua por el partido democrático de la República la fuerza americana que se halla bajo mi mando, se ha esforzado en sostener los principios en cuyo favor se emprendiera la revolución de 1854. Para conciliar en un todo la paz general, dispuestos estábamos a sepultar en el olvido las disensiones anteriores y a procurar que ambos partidos quedasen amalgamados, y no formasen más que uno. Con tal objeto, desde el tratado de octubre último hemos contenido a nuestros antiguos amigos los democráticos, intentando reconciliarlos con los que anteriormente eran afectos al Gobierno de Estrada.

Con el mismo propósito el Gobierno Provisional de Nicaragua, aunque difería en ideas y principios de los Gobiernos de los demás Estados de Centro América, procuró establecer francas y amistosas relaciones con las Repúblicas vecinas. Mas nuestras indicaciones pacíficas han sido repelidas; nuestras proposiciones amistosas, no sólo se han desatendido, sino que fueron tratadas con desprecio y con desdén; en cambio de los mensajes amistosos que enviamos a los demás Gobiernos, sólo hemos recibido insultos pertinaces; y el único pretexto de semejante conducta es la presencia de fuerzas americanas en Nicaragua.

El que se titula partido legitimista en Nicaragua ha rechazado nuestros esfuerzos conciliatorios; ha sostenido comunicaciones con los demás serviles de los otros Estados; y por todos los medios que se han hallado a su alcance, ha procurado debilitar al actual Gobierno Provisional, dando ayuda y bríos a los amigos exteriores de Nicaragua.

En tal estado de cosas no queda a los americanos de Nicaragua más arbitrio que tratar con hostilidad a todos los serviles de la América Central.

Gran parte de los que se titulan legitimistas en este Estado, miran con enemistad pública o encubierta, nuestra presencia en este suelo. Nos deben la protección que hemos dispensado a sus vidas y propiedades y en cambio nos corresponden con ingratitude y traición.

La ley natural de protección individual nos obliga, a los americanos de Nicaragua, a declarar enemistad eterna al partido servil y a los *Gobiernos serviles* de la América Central. La amistad que le habíamos brindado ha sido despreciada. No nos queda más arbitrio que hacerles reconocer que nuestra enemistad puede ser tan peligrosa y destructora, como fiel y verdadera es nuestra amistad.- *William Walker*, General en Jefe del Ejército de Nicaragua- Granada, marzo 10 de 1856^o.

Tal fue la proclamación con que Walker halagó al partido liberal, y pensó aterrar al conservador y a los gobiernos vecinos, sin pensar que era un desafío con que los estrechaba a combatir para salvarse.

Lo célebre fue que mientras Walker declara la guerra a muerte a los gobiernos todos que titula serviles, don Patricio, con su cortejo de Gobierno, sale de Granada el 22 de marzo, llega a León, con fecha 30 del mismo mes, publica una proclama por el reverso de la de Walker. Es preciso verla para formar un juicio exacto de los hombres y de las ideas de ese tiempo. Dice así:

El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua,

COMPATRIOTAS: He venido a visitar el Departamento Occidental, y a ponerme en más inmediato contacto con los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala, con quienes Nicaragua sólo desea buenas inteligencias, y una amistad leal y sincera, de que resulte la existencia feliz de los Estados regidos por sus instituciones peculiares.

No quiero la guerra, mucho menos entre pueblos hermanos y amigos naturales. No hay necesidad de un rompimiento, y estoy dispuesto a poner todos los medios que conduzcan a la consolidación de la paz. Al intento, he destinado ya comisiones para que se celebren tratados de alianza y amistad. El cielo protegerá estos designios.

NICARAGÜENSES: Si mis esfuerzos tuviesen el resultado que es de esperarse del civismo de los que actualmente rigen los otros Estados, gozaréis en unión de ellos de las bendiciones de la paz y de la libertad. Si por el contrario, fuesen frustrados, preparaos para la defensa de la patria, seguros del triunfo de nuestra justa causa. León, marzo 30 de 1856.- *Patricio Rivas*".

A la vista de documentos oficiales tan contradictorios publicados casi al mismo tiempo, los Gobiernos se perdían en conjeturas. Don Patricio acababa de declarar la guerra a Costa Rica; ya había habido el primer encuentro de que presto hablaremos; Walker declaraba la guerra a muerte a las Repúblicas vecinas, y sin embargo, el señor Rivas sale protestando paz y fraternidad. Unos creían que puesto en León, libre del poder de Walker, expresaba sus verdaderos sentimientos; otros pensaban que la proclama del Presidente sólo tendía a adormecer a los Estados de Guatemala y El Salvador para que no se moviesen mientras duraba la guerra con Costa Rica.

Volvamos al asunto. Se tenía idea exagerada de la inhabilidad de los costarricenses en la guerra, y Walker sin duda fue impregnado de esta convicción. Así fue que al citado Schlessinger lo puso a la cabeza de 240 hombres, y al Capitán Rudler de una compañía para que apoyase el movimiento de aquél, a quien mandó a invadir al Departamento de Guanacaste, hoy llamado Liberia.

La expedición salió por agua para La Virgen; de allí cruzó a San Juan del Sur, de donde prosiguió la marcha el 16 de marzo (1856). El 20 en la noche llegó a la hacienda Santa Rosa, en cuyo punto hizo alto para tomar descanso hacer inspección de armas el día siguiente, 21 del mismo mes.

Esta operación debía hacerse a las tres de la tarde. Poco antes los invasores dormían unos, y otros andaban dispersos, sin saber siquiera que venía en marcha el ejército costarricense.

La hacienda Santa Rosa, situada a una jornada de la ciudad de Liberia, con buenas casas, con alturas inmediatas y con corrales de piedra, es una posición militar, en que un jefe experto pudo haber resistido con ventaja; pero el húngaro era el más inaparente para el caso.

Don José Joaquín Mora venía mandando la vanguardia, y precisamente llegó a Santa Rosa el 21 poco antes de la inspección de armas que los yanquis pensaban hacer. Mandó atacar el frente al Coronel don Lorenzo Salazar con 280 hombres, y al Capitán don José M. Gutiérrez que batiese el flanco izquierdo con 200, y la sorpresa por una parte y la carga a la bayoneta por otra, hicieron a los invasores abandonar las cercas de piedra y concentrarse a las casas de la posesión. Inmediatamente el Capitán Gutiérrez se lanzó sobre una de

ellas, y pudo tomarla a precio de su vida, y desde ese momento los filibusteros huyeron dispersos.

Esta victoria fue alcanzada en pocos minutos, y no pudo ser de otro modo, mediante la sorpresa que recibieron por la impericia del jefe, a que se juntó la heterogeneidad de la división compuesta de americanos, alemanes y franceses, de tal suerte que en el horror del trance aquello era una Babilonia.

De parte de los vencedores hubo 4 oficiales y 15 soldados muertos. Los vencidos dejaron más de 20; y es regular que varios heridos hayan perecido en las montañas, porque huyeron en dispersión por los montes que no conocían y en que vagaban descalzos y faltos de todo alimento.

Walker había concentrado mucha parte de sus tropas a Granada; el 23 de marzo supo el desastre de Santa Rosa, y aunque convaleciendo de una fiebre que había padecido, se embarcó el 24 para La Virgen con un cuerpo considerable de soldados, que acuarteló en Rivas. Allí se le presentó el húngaro a disculparse de la derrota sufrida; pero los derrotados que iban llegando, generalmente le acusaban de *cobardía* e incapacidad, no faltando quien le achacase *venta*, por cuyo motivo el General ordenó que fuese *encausado y arrestado por falta de cumplimiento de sus deberes*.

Schlessigner, temiendo el resultado del juicio, se fugó del arresto, y entonces, a la acusación hecha, se añadió la de *deserción*; de suerte que fue condenado a la pena capital, que se le habría impuesto si le hubiesen aprehendido. Mas él iba huyendo con todo el arrojío del miedo, y llegó a Teustepe a presentarse a una compañía de legitimistas que, sabedores de la invasión costarricense, se habían levantado contra los filibusteros. Aquellos creyeron que la presentación era de mala fe, y dispusieron fusilarle; pero algunos menos exaltados le defendieron, y enseguida le dieron de alta en las filas, en que permaneció largo tiempo.

El propósito de Mora de hacer la guerra a muerte a los filibusteros no era de palabras. En Santa Rosa tomaron veinte prisioneros, que fueron juzgados en Consejo de Guerra, y pasados por las armas sin más excepción que un joven que alegó y probó no ser soldado, sino viajero escritor, corresponsal de un periódico de Nueva Orleans titulado "*El Delta*"; dicho joven tenía un brazo herido y aun fue necesario amputarlo para salvarle la vida.

El Consejo, al dar una sentencia extrema, desaprobada por la civilización moderna, se fundó en que aquellos prisioneros no eran soldados de ningún Gobierno reconocido, sino *salteadores de nacionalidades* que no merecían la protección de las leyes de la guerra. Esta extremidad no carecía de razón, tanto más si se considera que Walker y los hombres que le servían –escoria de todas las naciones– no respetaban ley divina ni humana, ni

reconocían regla ni principio al llevar adelante la conquista del país y el exterminio de nuestra raza.

Pero aún así no dejó de ser impolítica la ejecución, ya porque el ejército costarricense no debía inspirar horror a los filibusteros al abrir la campaña para facilitarles la desertión, ya porque en el interior de Nicaragua podía sufrir un azar, y ser objeto de represalias. Los sucesos posteriores justificaron este aserto, y el mismo Gobierno de Costa Rica, no solamente garantizó la vida a los avanzados y desertores, sino que llegó hasta darles el pasaje gratis para que volvieran a su país.

Mas si fue imprudente la conducta de los costarricenses en Santa Rosa, es incalificable la del Ministro Americano Wheeler, que sin instrucción de su Gobierno reconoció al de don Patricio, que residía en Granada apoyando el filibusterismo, y que en despacho de 15 de abril (1856) dirigido al Presidente Mora, le protestó enérgicamente por la fusilación referida, que calificaba de *asesinato a sangre fría*. Y lo más particular era que Walker y todos sus afiliados se titulaban nicaragüenses, o ciudadanos naturalizados de esta República, en cuyo concepto, el Ministro de los Estados Unidos manifestaba que no tenía intervención alguna con ellos, puesto que habían dejado de ser ciudadanos de la Unión Americana; esto era para no impedir los males que ellos ocasionaban; pero si uno de los gobiernos o sus tropas trataban de reprimir a los mismos, el señor Wheeler no vacilaba en decir que eran sus connacionales, y en protestar por los daños que se les hiciesen.

Dejamos a Walker acuartelado en Rivas. Allí recibió cartas del Presidente Rivas en que se le manifestaba que los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras se movían sobre Nicaragua, y que por esto los leoneses andaban muy desalentados.

Entonces Walker resolvió ir personalmente a imponerse de la situación del Occidente; embarcó su fuerza con tal sigilo, que unos creían que iban a invadir a Costa Rica, y otros que de fuga. Lo cierto fue que llegó a San Carlos, y retornó a Granada el 8 de abril en la mañana, de donde se proponía continuar para León; pero luego supo que el día anterior habían llegado los costarricenses a Rivas, cuya plaza habían ocupado sin resistencia, porque el Comandante José Bermúdez, oficial granadino que se había asociado a los filibusteros desde su apareamiento en el país, se había pasado al ejército de Costa Rica.

Mora mandó quemar el muelle de La Virgen, y allí en San Juan del Sur dejó fuerzas competentes que vigilasen su retaguardia.

Walker alistó 600 hombres, y con ellos salió para Rivas el 9 de abril de 1856, llevando sus mejores jefes, e hizo alto en Ochomogo la noche inmediata; el 10 tomó un correo que conducía una circular a las municipalidades de la República,

dirigida por don Alejandro Escalante, Subsecretario de Guerra del Presidente Mora, y proclamas enviadas a los legitimistas, en que se exponía el propósito de libertar el país, de hacer la guerra sólo a los filibusteros y de invitar a los pueblos para que cooperasen a tan laudable empresa.

Este correo dio al mismo Walker informes relativos a la situación de los costarricenses.

Este mismo día (10 de abril) los exploradores filibusteros divisaron la avanzada de los costarricenses sobre el río Gil González; pero aquellos no se dejaron ver y tomaron un camino a la izquierda, acampando en el banco sur del propio río.

En este punto sorprendieron a un hombre que creyeron espía mandado por Mora, y le ahorcaron después que les dio informes muy minuciosos sobre la situación de los costarricenses en Rivas.

Con tales datos trazó Walker el plan de ataque, llamó a los jefes, se los explicó, y a las 2 de la mañana del día once continuó la marcha, llevando de guía al Doctor J. L. Cole, americano casado y residente en Rivas. Antes de amanecer pasaron por Potosí, y siguieron por la costa del Lago hasta salir a las 8 de la mañana al camino real entre San Jorge y Rivas.

Por unas mujeres del pueblo que encontró supo Walker que los costarricenses estaban en completa calma, y apresuró la marcha porque vio que había alcanzado su propósito: *Una sorpresa.*

Los yanquis no fueron vistos hasta que penetraron a la población. El Teniente Coronel Sanders con cuatro compañías entró por el norte. El Mayor Brewster con tres, por el sur. El Coronel Bruno Nazmer con el Mayor O'Neal pasaron por el extremo izquierdo de la ciudad. Un cubano apellidado Machado, con tropas nativas, apoyaba a Sanders, y el Coronel Fry quedó con la reserva.

Así fue que, mediante una sorpresa tan completa, pudieron ocupar muchos edificios de la plaza, especialmente la iglesia, y aun tomaron una pieza de artillería que los costarricenses tenían en una de las calles.

El combate se trabó de una manera horrible, y desventajosa para los de Costa Rica, porque se lanzaban a pecho descubierto a desalojar a los contrarios de las casas que ocupaban, desde cuyos techos hacían estrago en aquellos.

Pero tanto heroísmo era inútil, porque los generales estaban encerrados en una casa y de allí dictaban órdenes que no podían por lo mismo ser acertadas. Se cuenta que un centinela, puesto momentos antes de comenzar el ataque, y que no pudo ser relevado después, porque quedó cortado por los fuegos enemigos, que permaneció en su puesto todo el tiempo que duró la batalla, con el mayor peligro de la vida, y que se retiró hasta que recibió la orden correspondiente.

El primer impulso de los soldados walkeristas era terrible; de allí iban debilitando gradualmente su esfuerzo. Así fue que el once de abril adquirieron del momento ventajosas posiciones, y a continuación no pudieron tomar otras, limitándose a defender las ya ocupadas.

En los momentos primeros Mora vio tan apurada la acción, que mandó replegar la tropa que dejó en La Virgen bajo el mando del Coronel don Juan Alfaro Ruiz, que habiendo llegado de refresco hicieron una carga nutrida que contribuyó a desalentar a los americanos, en términos que por la tarde del mismo día once ya no intentaban avanzar terreno.

Los costarricenses entonces se empeñaron en desalojar a los filibusteros de un gran edificio situado en la línea occidental de la plaza, y no pudiendo hacerlo por la fuerza, le prendieron fuego y las llamas produjeron su efecto. Este edificio era el Mesón de Guerra, llamado así del apellido de su dueño.¹

Walker se convenció luego que no le quedaba otra cosa que hacer más que una retirada, y empezó a dar órdenes en cuanto entró la noche. Dispuso la marcha de los heridos levemente, y a los de gravedad mandó colocarlos en el interior del templo, y por último, al silencio de la noche, levantó la fuerza sin ser sentido, y caminó hasta el amanecer, que hizo alto en el río Gil González.

Las bajas de una y otra parte fueron muchas, y en mayor número la de los costarricenses que peleaban al campo raso contra un enemigo encerrado en fuertes edificios. Aquéllos no tuvieron menos de 300 heridos y más de 150 muertos, contando entre éstos al General don José Manuel Quirós, que en otro tiempo mandó las armas de aquella República, y muchos otros jefes y oficiales distinguidos.

De parte de los filibusteros se calcula que hubo 60 muertos y 70 heridos, siendo sensible encontrar en la misma relación que hace el señor Mora de esta batalla, que los costarricenses acabaron a bayonetazos con los heridos que dejó Walker en el templo, y mandó fusilar a 17 prisioneros que sucesivamente le fueron presentados.

Walker, pues, se retiró con su gente sin ser molestado, por lo cual fue recibido de triunfo en Granada, que también celebró el Gobierno en León, hasta el extremo de participarlo a los demás de Centro América por despachos oficiales, en que les

¹ *Se ha discutido si la hazaña atribuida en esta ocasión al soldado Juan Santamaría es una fábula o no. El veterano General don Enrique Solórzano, testigo presencial de aquellos combates, en carta suya para mí, me refiere lo siguiente: "Llegué con los tres mil costarricenses que mandaban Mora y Cañas; fui enviado por el primero a comunicar una orden al segundo, y al pasar por una casa en que mandaba un joven de buena presencia, llamado el Mayor Corral, viéndole en camisola, pregunté a un soldado porqué estaba así el Mayor. Me contestó que estaban embreado su camisa para usarla de tea y dar fuego al mesón. Cuando yo regresaba supe que el Mayor y el soldado Santamaría habían ido a desempeñar su comisión, y aunque al pronto consiguieron su objeto, luego fue apagado el incendio; pero Corral y Santamaría fueron muertos por los yanquis que estaban en la Iglesia." Concluye el General Solórzano: "Recuerdo bien todo esto que le refiero".*



JOSE MARIA CAÑAS

manifestaba que la victoria alcanzada sobre los costarricenses era un suceso feliz para todos los Estados.

El señor Mora, como dijimos antes, abundaba en patriotismo y en noble ambición, pero no era militar. Se dejó sorprender de un enemigo numeroso que tuvo que caminar 54 millas para llegar a él, y tampoco supo perseguirle. Al contrario, estacionó en Rivas, ciudad de mal clima, en medio de la corrupción de cadáveres insepultos, con que cegaron muchos pozos de la población.

El cólera, resultado tal vez de la putrefacción, no tardó en aparecer entre los costarricenses, y de un día a otro aquel ejército lucido y victorioso se vio combatido por un enemigo invisible, el peor hasta hoy de la humanidad.

Y cuando esta plaga comenzó a pronunciarse, el señor Mora recibió cartas de Costa Rica en que le comunicaban ciertos conatos de revolución contra su Gobierno.

No aguardó más. Con su hermano don José Joaquín y su Estado Mayor regresó precipitadamente a San José, dejando al General Cañas con el mando en Jefe de los restos del ejército, nada más que para que se entendiese en el regreso, que desde luego no pudo verificarse ordenadamente, sino en grupos, que iban dejando a sus camaradas muertos o moribundos en los caminos, y llevaban al interior de las poblaciones la desolación y la muerte. Mr. Marie, el célebre escritor de que hemos hablado, fue una de tantas víctimas de tan terrible enfermedad.

¡Cuán pronto se vio el caso en que se demostró, que la *guerra a muerte* iniciada en Santa Rosa, a más de ser contraria a las leyes de la guerra, era impolítica al establecer una campaña!

Al retirarse Cañas con el reto el ejército, se vio en la necesidad de dejar en Rivas muchos heridos y enfermos, que no pudo menos que recomendar a Walker por medio de una carta que le dirigió, temiendo represalia por lo que los costarricenses habían hecho con los prisioneros de Santa Rosa y Rivas.

La carta dice así:

“Cuartel General en Rivas, abril 26 de 1856.- Señor don William Walker, General en Jefe de las fuerzas nicaragüenses.

Obligado a abandonar la plaza de Rivas a consecuencia de haberse desarrollado aquí el cólera del modo más alarmante, me veo en la precisión de dejar cierto número de enfermos, que es imposible transportar a otro punto sin peligro de la vida. Espero de la generosidad de Ud. que sean tratados con toda la atención y esmero que requiere su situación.

A más de las razones de humanidad que militan a favor de estos infelices, víctimas de un terrible azote, tengo el honor de

proponer a Ud. que, cuando se hallen enteramente restablecidos, se verifique un canje con más de 20 prisioneros que se hallan en nuestro poder, y cuyos nombres remitiré a Ud. en lista separada.

Confiado en que será admitida esta proposición conforme a *las leyes de la guerra*, tengo el gusto de suscribirme de Ud., con sentimiento de distinguida consideración, atento y obediente servidor- *José María Cañas*, General en Jefe del ejército costarricense”.

Tal fue el resultado de esta campaña, emprendida bajo auspicios tan favorables.

Sin embargo, el Presidente Mora no se desalentó, y lejos de eso más tarde pensó en una nueva expedición; todos sus amigos le hacían ver las graves dificultades que había que allanar, en cuenta el señor don Vicente Aguilar le dijo: “¿Con qué recursos contaría Ud. para la guerra?” Mora le contestó: “Con mi capital, primero, y en seguida con el de Ud.”

¡Quién creyera que a este Mora de tan ardiente patriotismo, y al heroico Cañas, tres años después les fusilaran sus compatriotas en Puntarenas!

Los centroamericanos que pasen por allí, visiten esas tumbas venerandas... En ellas descansan dos héroes, a quienes Centro América debe su salvación del filibusterismo.

Tampoco tuvo buen éxito la expedición que atrás dijimos marchó al río de San Juan, pues el 10 de abril, víspera del gran combate que se dio en Rivas, y que acabamos de reseñar; se encontraron en el Sardinal, así llamado un estero del Sarapiquí, los costarricenses mandados por el General don Florencio Alfaro, y una compañía de extranjeros que Walker había mandado a cubrir la boca de este río, temeroso de que le cortasen esta vía de comunicación con el exterior. Después de algunos muertos y heridos de una y otra parte, cayó herido de gravedad el jefe Alfaro, en cuyo momento sus soldados huyeron, de suerte que en dos días consecutivos vio el usurpador de Nicaragua deshecha la gran tempestad que se levantó en su contra en la vecina República de Costa Rica.

Walker, al saber el retroceso de los costarricenses, salió de Granada con dos batallones, que desembarcó en La Virgen, en donde recibió la carta de Cañas que copiamos arriba, y en honor de la verdad debemos decir, que trató con humanidad a los soldados que le fueron recomendados.

No trató así a uno de los principales rivenses, don Francisco Ugarte, que habiendo emigrado como legitimista al departamento de Liberia, y venido entre las filas del Presidente Mora, quedó oculto en Rivas. Le fue denunciado a Walker, y como éste deseaba sembrar el terror entre sus pertinaces enemigos de este país, mandó ahorcarlo luego que le fue presentado.

El Coronel Horby fue nombrado Gobernador Militar del departamento, que quedó asegurado con una guarnición, y el General retornó a Granada con el resto de las fuerzas que llevó a dicha ciudad de Rivas.





CAPITULO VI

Los departamentos de Chontales y Matagalpa. Varios sucesos ocurridos en ellos. Proclamación de un Gobierno Provisorio. Acción de Somoto.

En tiempo de la dominación de Walker, Chontales no era más que un distrito del Departamento de Oriente. No tenía más que diez poblaciones muy poco importantes, colocadas a grandes distancias de un basto y quebrado territorio. Contamos entre dichas poblaciones el mineral de La Libertad, bautizado con este nombre por un tahúr, Conrado, que decía a sus amigos perseguidos por la policía: “Vámonos al mineral; allí hay *libertad* de jugar, de beber y de todo”. Poco después era general el nombre de Libertad.

Los caminos de una a otra población han mejorado hoy, y no pasan de sendas peligrosas en que a duras penas puede ir una bestia, especialmente en invierno. El sitio, en particular el que linda con el Lago, es muy apropiado para la crianza de ganado vacuno y caballar, razón porqué casi todo el territorio está cubierto de haciendas que pertenecen a familias de Granada.

Allí abunda una palmera pequeña que llaman *chonta*, de donde dice proviene el nombre de Chontales. La condición de los habitantes no podía ser peor, pues el gentilicio chontaleño se reputaba sinónimo de campesino, de suerte que un natural de otro distrito se consideraba injuriado cuando se le decía *chontaleño*.

Durante el Gobierno del General don Tomás Martínez el distrito fue elevado al rango de departamento; se erigieron dos nuevos pueblos, San José y Santo Tomás, que los habitantes llamaron así en honor del mismo General. Desde entonces la condición moral y material de aquellos vecinos, visitados y comerciados por el extranjero, a quien atrae el oro de las minas, va mejorando de día en día.

En aquel distrito, pues, en cuyas poblaciones no había tropas permanentes, en aquellos valles y haciendas distantes e incógnitas estaban refugiadas las familias propietarias, y los hombres de toda clase que habían huido del terror de Granada.

En Acoyapa, cabecera del distrito, permanecía un Comandante con una pequeña guardia, que a la sazón era el Capitán Ceferino González, natural de León y democrático, de los ayudantes de Jerez en Jalteva, pero simpático a los conservadores granadinos, porque los trataba bien, ya por la debilidad de su poder, o ya por carácter, pues que al fin este joven hizo causa común con los legitimistas.

El 10 de abril (1856) supieron a un tiempo el triunfo de Santa Rosa y la ocupación de Rivas por los costarricenses; el 12 se reunieron varios oficiales y decidieron asaltar el cuartel, que constaba de 25 plazas, la cual ejecutaron por la noche unos pocos a las órdenes de los Tenientes don Crecencio Urbina y don Tomás Gutiérrez, sin desgracia, porque la resistencia fue muy pequeña. El Comandante González se presentó enseguida a los legitimistas, y desde entonces peleó con constancia a favor de la causa nacional.

Después del asalto celebraron un acta, asistidos de algunos partidarios, en la cual se designó al citado Urbina jefe de la división *restauradora* y cuyo paso se comunicó a los otros pueblos, siendo Comalapa el primero en pronunciarse contra el Gobierno Rivas-Walker, a invitación de los capitanes don Francisco Duarte y don Saturnino Huete.

El entusiasmo por la causa era bastante, mas no había armas ni elementos. Un negro patriota y valiente, Alejandro Pérez, José Borge y dos marineros se ofrecieron ir a Rivas a pedirlos al señor Mora; comisión doblemente peligrosa por la navegación y por los vapores en que andaban los filibusteros.

Cuando esto sucedía en Acoyapa, el Capitán don Francisco Sacasa había reunido una pequeña fuerza en Juigalpa, y el Coronel don Francisco Gutiérrez con cinco individuos atravesó el río de Panaloya, quitó unas armas nacionales que estaban empuñadas en El Paso, recogió otras libres, y las dio a unos 40 patriotas que se le presentaron, con los cuales repasó el Panaloya, y volvió a Chontales a juntarse con los otros guerrilleros.

El sargento Pérez fue bien recibido por Mora, quien mandó darle 50 armas y unas cajas de parque, con las que regresó felizmente a la costa de Chontales, en donde supo el rápido cambio de cosas que había sucedido, mientras él atravesaba el Gran Lago. En efecto, los filibusteros recorrían a Chontales; y el sargento Pérez no pudo más que enterrar las armas, y por caminos extraviados marchó a los puntos donde le decían que estaban sus compañeros de armas.

Apenas supo Walker el regreso de los costarricenses por el cólera, que hemos referido, mandó a Goicurúa, conocido por el *Barba Blanca*, con unas dos compañías a sofocar los pronunciamientos de Chontales. Desembarcó en San Ubaldo el 22 de abril; el día siguiente llegó a Acoyapa, que encontró desierta porque los patriotas huyeron a Juigalpa, luego que supieron su arribo. Enseguida ocupó a esta población después de unos pocos minutos de fuego que sostuvieron el Coronel Segundo Cuaresma y el Capitán Sacasa. Allí fusiló Goicurúa a un soldado tomado en la persecución, y continuando la marcha sobre Comalapa, mandó fusilar en el camino al oficial Vicente Arosteguí, en el mismo lugar en que le tomaron, y en la plaza del pueblo a otro soldado que cayó en su poder.

Pasó a Boaco, en donde sorprendieron los exploradores a Gregorio Obando, viejo oficial legitimista, y en el acto fue ejecutado por la espalda. El inhumano Goicurúa lo calificó de traidor, cuando en realidad era un hijo leal a su Patria, a su religión y a su raza.

De Boaco contramarchó Goicurúa para Granada, dejando en cada pueblo de Chontales, y hasta en los caminos, un reguero de sangre con que se propuso difundir el terror en los que llamaba rebeldes. Tanta iniquidad no podía quedar sin castigo, y así fue que este cubano, andando los tiempos, vino a caer bajo el verdugo de los españoles, que a los golpes del garrote le hizo terminar su tempestuosa vida.

Los legitimistas, corridos de Chontales, se dirigieron a Muy Muy y de allí a un valle que llaman Matapalo, en donde estaba el General don Fernando Chamorro con unos tantos oficiales, después de los sucesos ocurridos en el departamento de Matagalpa, que vamos a contar desde el origen, para mayor claridad de la historia.

Dimos ya un ligero conocimiento de Matagalpa, cabecera antiguamente de Segovia, y hoy solamente del departamento de su nombre, en virtud de que se dividió en dos, formándose el departamento de Nueva Segovia, cuya cabeza es la ciudad de Ocotál. El nombre indígena *Matagalpa*, que quiere decir *Cabeza Mayor* o principal, indica que desde antaño esta población era la más importante de las septentrionales.

Tal como es hoy este departamento, linda al Sur con el de Chontales y el de Granada; al Occidente, con el de León y el de Nueva Segovia; al Norte, también con éste; y al Oriente, con las montañas de Mosquitia.

Tiene unos doce pueblos con muchos valles y cañadas, en donde habita una porción considerable y vigorosa, generalmente ignorante, porque es de las razas primitivas, tan apegadas a sus costumbres. Todos estos pueblos eran enemigos de los filibusteros, siendo el menos hostil Jinotega, que por su población es el segundo del departamento, y como rival de

Matagalpa, es afecto a León, con cuya plaza tiene su principal comercio.

Abunda en minas de plata, de cobre, de plomo y de otros metales, poco explotados.

Tiene terrenos de crianza y de labrar muy preciosos, regados por ríos infinitos que corren hasta en las calles de las mismas poblaciones. Entre ellos hay algunos caudalosos, pero ninguno como el que viene de las montañas arriba de Matagalpa, que corre al occidente y da vuelta por Metapa, y de allí se dirige al oriente, pasando al pie de la montaña donde tiene su origen; y, creciendo cada vez más con los pequeños tributarios, va a desaguar al Atlántico, en el Puerto de Bulbul.

Dijimos también que este departamento lleva en la República la imperecedera gloria de haber hostilizado a los filibusteros, cuando los demás enmudecían, según contamos los sucesos que obligaron al Gobierno de Rivas a valerse del Padre Loredo para que pacificase a los indios mediante la influencia religiosa.

Después de dichos sucesos, los filibusteros tenían horror a aquellos lugares, donde no encontraban amigos, ni alimento alguno que tomar, porque los habitantes abandonaban las poblaciones, y en donde, de un momento a otro, eran rodeados por centenares de indios armados de flechas, que corrían en los caminos y en las alturas; de manera que no podían ser perseguidos por los soldados de Walker. Así fue que el Gobierno Provisorio no mandó, después de don José Salinas, otro Prefecto democrático, sino que nombró a un joven de la misma villa de Matagalpa, don Nazario Chavarría; de suerte que el departamento quedó aparentemente tranquilo, pero en realidad esperando algún apoyo para lanzarse.

Don Perfecto Altamirano, gran hacendado, influyente entre los indios, y el Capitán don Modesto Bonichez mantenían el calor del patriotismo. Don José Alvarado, vecino de Masaya, refugiado en aquellos valles, auxiliado de los López, patriotas del pueblo de Metapa, conservaban un cantón en un valle titulado el *Nombre de Jesús*, y en fin, todos estos nativos esperaban con ansia el momento de la salvación.

El General don Fernando Chamorro, que algún tiempo había estado refugiado en Chontales, temeroso de ser tomado de improviso, se fue a Matagalpa en combinación con Altamirano, y allí, al saber la derrota de los yanquis en Santa Rosa, se retiró a la cañada de Yucul, a donde concurrieron muchos oficiales legitimistas, y un gran número de indios armados de flechas y de fusiles, libres y nacionales, que pudieron reunir.

Sabedor el Gobierno de estos movimientos, hizo salir de León al General don Mariano Salazar con 200 hombres del país, que entraron a Matagalpa sin resistencia, porque el vecindario huyó en su totalidad; y no juzgando conveniente ir a atacar a

Yucul, se trasladó a Jinotega, pueblo al menos algo simpático con la democracia.

Chamorro bajó entonces a Matagalpa, y habiendo sabido que Mora con su ejército había ocupado a Rivas, creyó que era necesario el apareamiento de un gobierno que diese vida y unidad al movimiento contra los filibusteros, y que se entendiese con jefes costarricenses en cuanto demandasen las operaciones militares.

Al mismo tiempo creyó que debía allanar el departamento de Nueva Segovia para que ingresasen el Presidente Estrada y el General Martínez, que se decía estaban en la frontera, aguardando una oportunidad para internarse a Nicaragua.

Con el primer propósito celebró un acta, que no siendo conocida en el país, nos parece bien insertarla, y dice así:

Los Jefes y Oficiales del Ejército de la República,

Teniendo a la vista la protesta que el señor Diputado Presidente don José María Estrada hizo el 25 de octubre de 1855, al ser separado violentamente del ejercicio de sus funciones por la horda de filibusteros que se ha adueñado de nuestro país, en la cual se patentiza la nulidad del tratado de 23 de octubre del mismo año, y del titulado Gobierno de don Patricio Rivas, juguete de los filibusteros, y emanación de aquel tratado; convencidos de que sólo deben obediencia al Diputado Presidente don José María Estrada, representante solidario del Poder Público de Nicaragua,

ACUERDAN

Art. 1º- No reconocer más Gobierno que el Legítimo de la República, representado en la persona del Diputado Presidente don José María Estrada, por ser nulo el tratado de 23 de octubre de 1855, y por consiguiente el Gobierno de don Patricio Rivas, emanación suya.

Art. 2º- Sostener, hasta derramar la última gota de su sangre, al Gobierno Legítimo de la República, y la independencia nacional.

Art. 3º- Mientras el señor Diputado Presidente ingresa a los pueblos de la República, ejercerá el Poder Ejecutivo el señor Diputado de la Asamblea Constituyente don Fernando Guzmán, a quien dará posesión cualquiera autoridad constitucional de la República.

Art. 4º- Mientras el Gobierno designa el Jefe que debe mandar el ejército, se proclama General en Jefe interino al General de Brigada don Fernando Chamorro, a quien se encomienda la conservación del orden en los pueblos que ocupe esta división.

Los infrascritos juran sostener el tenor de esta acta hasta morir. De ella se harán tres ejemplares: uno se remitirá al señor Diputado Presidente don José María Estrada; otro, al señor Diputado a la Asamblea Constituyente don Fernando Guzmán; y el otro, se conservará en el Archivo de la Comandancia, firmándola en Matagalpa, a los 20 días del mes de abril de 1856.

General de Brigada Fernando Chamorro, Teniente Coronel José Dolores Estrada, Capitán Miguel de Herrera, Teniente Coronel Carlos Hoffman, Capitán Modesto Bonichez, Capitán Patricio Centeno, Capitán Pedro Castillo, Capitán Francisco Lanuza, Capitán Andrés López, Capitán Pacífico Santamaría, Teniente Agustín Sandino, Teniente José Guadalupe Montiel, Teniente Sinforoso Montiel, Teniente Dolores Montiel, Teniente José Luis Coronel, Subteniente Paulino Silis, Teniente Rosa Vanegas, Subteniente Benito Chavarría, Teniente Clemente Gutiérrez, Subteniente A. Lanuza, Subteniente Marcelo Sandino, Subteniente Trinidad Castillo, Capitán Bartolomé Sandoval, Capitán Carlos Alegría, Capitán Eulogio Morales, Capitán Lorenzo Artiles, Capitán Joaquín Zavala, Teniente Coronel Agustín Benard, Teniente Miguel Vélez, Teniente Tiburcio Meléndez, Teniente José Francisco Silva, Teniente Guillermo Paladino, Subteniente Dolores Martínez, Subteniente N. Zúniga, Proveedor Isidoro Flores, Ayudante Proveedor Domingo Lacayo, Capitán Pablo Lanuza.

Con el segundo propósito, esto es, con el de facilitar el ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua, mandó Chamorro alistar la fuerza que creyó necesaria, poco más de 400 hombres, armados de flechas generalmente, y como la cuarta parte de fusiles libres y nacionales, y con ella se dirigió a Nueva Segovia con dirección a Somoto, en donde permanecían entonces las autoridades departamentales con unos 30 hombres de guarnición; y existía allí porque este pueblo ha sido muy adicto a la democracia, a diferencia de la ciudad de Ocotal, que simpatiza con el bando conservador.

La descubierta sorprendió en Sébaco un correo que venía de León para el General Salazar, que ocupaba a Jinotega, según dijimos anteriormente. Chamorro, con su división, pernoctó en una hacienda de campo, inmediata y al norte de Sébaco, en donde se ocupó de ver la correspondencia tomada al correo, en la cual se daba la oficialmente la noticia de que Walker había triunfado en Rivas el once de abril sobre los costarricenses, sin duda para alucinar a los pueblos; pero en la correspondencia privada se veía lo contrario. Una de tantas cartas del General Jerez, Ministro de Guerra, impartía la *feliz noticia que acababa de darle un joven, de haber desembarcado 400 norteamericanos en las playas de Granada*. En seguida decía: *“Ojalá sea cierta esta noticia: nos conformaríamos con la mitad”*. Parece increíble que un nicaragüense, que se preciaba tan celoso por la libertad

de su Patria, haya celebrado como una felicidad la venida de más aventureros, que venían a encadenarla.

En la misma hacienda, poco después de la lectura de la correspondencia, resolvió Chamorro que un oficial regresase en comisión, con el acta celebrada en Matagalpa, para ponerla en manos de Guzmán y constituyese el Gobierno proclamado.

Guzmán, penetrado de la importancia del paso, se decidió a aparecer en la escena, aunque calculaba el peligro que corría; mas creyó conveniente oír la opinión de los amigos, especialmente la de don Agustín Avilés, que era la más respetable.

Éste condenó abiertamente la aparición del Gobierno en aquellos pueblos, sino era el mismo Estrada; y después de discusiones muy largas, se dejó la resolución para el día siguiente con objeto de meditar más el asunto.

Se acababa de adoptar este temperamento, cuando llegó don Tomás Lacayo, que venía de Honduras, y refirió que el Presidente Estrada, con 500 soldados que le había dado el gobierno hondureño, bajo el mando del General Martínez, se había internado a la República, e instalándose en uno de los pueblos de la frontera; que el ejército guatemalteco, mandado por el mismo Carrera, quedaba en la Unión, y otras cosas por este tenor.

Al punto un grito de placer resonó en todos, y nadie pensó más en el Gobierno interino de Guzmán. El joven Lacayo tenía fama de poco juicio y poca veracidad, y sin embargo se le dio asenso a cuanto dijo, porque tal es la condición de la humanidad, el creer sin examen cuanto le halaga. Entonces sólo se pensó en mandar a uno de los individuos del Club a entenderse con el señor Mora en Rivas; cuya comisión se dio a don Ramón Alegría; pero en el tránsito supo la retirada de los costarricenses, y tuvo que regresar a su procedencia.

En cuanto a Chamorro, diremos que no pudo ser más infortunada su expedición. En Nueva Segovia mandaba el General José María Valle, llamado el *Chelón*, de quien tantas veces hemos hablado. Permanecía en Somoto con 30 paisanos de guarnición, que no habrían esperado a Chamorro, si ataca la plaza durante el día; pero sin duda por una fatalidad, este General, olvidando la reciente lección de El Pozo, origen de las desgracias del país, entró a dicho pueblo de Somoto la noche del 26 de abril (1856). Aunque la oficialidad era buena, aunque su tropa era muy superior en número, los primeros tiros, el pavor de la noche, y algunos que cayeron heridos, entre ellos el Coronel Estrada (don Dolores) produjeron su efecto en la tropa flechera de Matagalpa, que se arremolinó, y volvió la espalda sin pararse. El *Chelón* (no) supo hasta el día siguiente la retirada de los legitimistas, y dio el parte de la victoria que le habían dado.

Victoria en verdad que no podía ser más insignificante en sí; pero de consecuencias muy graves.

Los pueblos acababan de sufrir el golpe del regreso de los costarricenses por el cólera. Quedábales la esperanza del ingreso de Estrada y Martínez con auxilio de los Estados, y esta esperanza la perdieron con la derrota de Chamorro en Somoto.

El desaliento, el desconsuelo más profundo cayeron en el ánimo de cuantos suspiraban por la salvación de la patria.

A Chamorro se le desbandó la tropa, y con una porción de oficiales casi desnudos, descalzos, llegó a aquel valle Matapalo, en donde dijimos que se le juntaron los restos dispersos de los legitimistas que Goicurúa corrió de Chontales.

Con estos mismos restos volvió sobre Jinotega, en donde dispersaron una escolta democrática que allí había, y siguió la marcha hasta los pueblos de la frontera.

En ellos pensó este general mantenerse errante como una protesta viva contra el filibusterismo, o siquiera para promover un rompimiento, u hostilidades entre Walker y el Gobierno de Honduras; pero falto de todo, hasta de alimentos, al fin le fue preciso guarecerse en un pueblo del vecino Estado, aguardando allí una oportunidad para volver a contribuir a la salvación de Nicaragua.





CAPITULO VII

Carácter de Walker. Su visita a León, y exigencias al Gobierno. El Padre Vijil, Ministro en los Estados Unidos. Sucesos de León. Decreto del Gobierno declarando traidor a Walker. Éste se finge Presidente, y proclama la esclavitud. En tiempo de la dominación de Walker,

Después que el ejército de Costa Rica se retiró de Rivas, dijimos que Walker permaneció algunos días arreglando a su antojo el Departamento. Allí se impuso de una carta escrita por don Patricio Rivas al señor Mora hablándole de arreglos de paz, sin haberle participado estos proyectos.

Se confirmó entonces en la idea que tenía, de que los miembros del Gobierno no le serían fieles en la adversidad, o mejor dicho, que no podía contar con ellos en un conflicto, porque ellos sólo trataban de asegurar su posición, estando prontos a arreglarse con cualquier enemigo que tuviese fuerzas bastantes para adquirir un triunfo.

En efecto, el Presidente Provisorio había mandado comisionados a los Estados vecinos con instrucciones públicas y reservadas para hacer arreglos contra Walker en caso necesario. Había mandado a El Salvador al Licenciado Juárez; y a Honduras, al Canónigo doctor don Rafael Jerez, de cuyas comisiones hablaremos más adelante.

Esto no se ocultaba a la penetración de Walker, y orgulloso de verse libre de los costarricenses, enemigos para él más temibles que los tres Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras, resolvió pasar a León, y hacer que el Gobierno mandase o convocase al pueblo a una elección, en que él mismo, es decir Walker, resultase electo Presidente, para poner término a las contemplaciones que tenía con los amigos demócratas, en cuya lealtad no tenía ya confianza.

Walker pudo traer el Gobierno a Granada, en donde le brindaba más seguridad; pero el papel de carcelero le salía mal

a un hombre impaciente por hacerlo todo, pronto y sin rodeos; y sin duda por eso, no pensó más que investirse del mando civil para ejercerlo junto con el de las armas.

Walker era capaz de grandes miras, y de ideas elevadas, con el valor y la abnegación más que suficientes para emprender y ejecutar; pero sin genio, y sin tino para llevar a cabo un pensamiento. Joven, bastante ilustrado, y buen escritor, había sido periodista, y habría podido hacer algún papel en la diversidad de carreras que forman el gran teatro del mundo; pero inconforme con las medianías, se agitaba por hacer una gran figura, cualquiera que fuese el sacrificio que demandase.

En esa época de aventuras por la febril excitación del oro, la conquista de la América Latina por la Anglosajona, se consideraba *un destino manifiesto*, es decir, un hecho inevitable. Walker vio entonces el campo abierto a su ambición, y se lanzó a él no contando más que con su arrojo.

La revolución de Nicaragua lo colocó en la posición que más podía apetecer para la *conquista o americanización*, no sólo de esta República, sino de las demás del Centro, y no sólo para ensanchar la influencia y el poder de los Estados Unidos, sino para hacer verdaderamente felices dichas Repúblicas, y hacerse él el autor de su felicidad.

Pero apenas colocado en el poder, fusiló a unos y estrechó a otros a que le hiciesen la guerra; desafió a los gobiernos para que se hiciesen sus enemigos; y por último, a los democráticos nicaragüenses que se mantenían amigos, los arrojó de sí, hasta estrecharlos a formar en las filas contrarias.

Dejemos de digresiones. Íbamos diciendo que Walker resolvió pasar a León, y marchó en efecto con sus mejores jefes, oficiales y 300 soldados de infantería, habiendo salido de Granada el 31 de mayo de 1856.

En el tránsito encontró al General don Mariano Salazar que venía a participarle algunos movimientos que se sabían de los Estados vecinos, y a pedirle fuerzas para defender a León, por lo cual apresuró su marcha.

La entrada a aquella ciudad fue triunfal: las autoridades civiles y eclesiásticas y el pueblo salieron a encontrarle; en cuya virtud hizo la siguiente proclama:

Nicaragüenses:

¡COMPATRIOTAS! Os doy este nombre con gusto y alegría, y me regocijo de estar entre vosotros, leoneses, hijos ilustres de la libertad y amantes del progreso. Soy vuestro compatriota porque es Nicaragua mi patria adoptiva, como lo es igualmente de millares de hombres libres que me han acompañado, y que han derramado su sangre, perdido la vida con gloria, porque lo han hecho defendiendo su patria, y morir así, es glorioso.

Los campos de Santa Rosa y de Rivas, son pruebas patentes, así como también lo son de que defendemos con bizzarria nuestros fueros patrios el triunfo obtenido sobre los costarricenses; ellos han sido vencidos, y los hechos lo demuestran. ¿En dónde están? En vano, pues, escriben falsedades por su calumniosa prensa. Mas nos falta que hacer todavía: las Repúblicas vecinas injusta torpemente nos amenazan; es preciso, aunque sea doloroso, ir a las armas. Volad, pues, valientes leoneses a tomarlas, y creed que el triunfo es seguro. Nuestra bandera es de justicia, orden y libertad. La civilización os dará la victoria, y la posteridad os verá con envidia. Vuestros hijos y las generaciones venideras, tomando por herencia la paz que dejaréis y una patria digna de hombres, os colmará de bendiciones, y la historia os consagrará una página inmortal. Nicaragüenses: conoced vuestros verdaderos intereses, escuchad la voz del Presidente de la República, y unámonos en un solo sentimiento para defendernos, y marchemos, si fuere necesario y lo ordenare el Gobierno, contra los enemigos de la humanidad y de todo bien social., que tendrá mucha honra en acompañaros vuestro compatriota y amigo.- *William Walker*, General en Jefe del ejército nicaragüense.- León, junio 4 de 1856.

Sin embargo, en medio del entusiasmo notaba que los individuos del gobierno, especialmente Jerez, no estaban tranquilos; les advertía cierta desafección que no podían encubrir, y aun creía que abrigaban contra él planes siniestros.

Se tendrá presente que antes de salir el gobierno de Granada dio el decreto que mencionamos convocando al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades, para los días festivos del mes de abril y mayo; en cuya consecuencia se verificaron, recayendo los sufragios en Jerez, Rivas, Salazar y otros; pero desde luego no se hicieron en Chontales, en las dos Segovias y otros lugares que por entonces se agitaron con la invasión costarricense.

La consecuencia demandaba que, habiendo cesado los obstáculos, se procediese a las elecciones en los puntos no verificadas; pero a Walker no le convenia que Jerez, Salazar ni otro alguno resultase electo Presidente, pues en ellos habían recaído los votos dados, y por lo mismo debía exigir, y exigió, una nueva convocatoria, mediante un nuevo decreto, en que se prescribiese la elección *directa*. Era precisamente para hacer que los sufragios recayesen en él (en Walker) y los jefes democráticos, fundados en la Constitución de la República, resistían la exigencia.

Pero ellos mismos conocían que para aquel hombre de hecho no había razón ni ley, y resolvieron quitarse de él matándole en una conferencia que debía tener por la noche, cuya operación fue convenida entre los principales caudillos, con el mayor sigilo.

Debían ejecutarla unos oficiales a la cabeza de algunos valientes a quienes pudieron confiar el peligroso secreto, los cuales, con la mayor decisión concurren al acto armados de puñal, y sin duda habrían salvado a su patria de males sin cuento que le sobrevinieron, si a proporción que llegaba el momento no hubiesen vacilado algunos jefes de suerte, que no pasó de proyecto el plan convenido, o fue que Walker no asistió a dicha conferencia.

El día siguiente (10 de junio de 1856), don Patricio Rivas dio el decreto, en que se mandó practicar de nuevo la elección, no por grados, sino directa, según lo exigió el inflexible Walker.

En medio de las dificultades que produjo dicho decreto de elección, Goicuría creyó dar un paso muy avanzado convocando una gran reunión, en que figuraban varios personajes de la Iglesia, y en que se propuso una misión a Roma para alcanzar de la Santa Sede, que separase la Iglesia de Nicaragua de la de Guatemala, o mejor dicho, que se constituyese aquélla independiente Metropolitana; con cuya proposición creyó aquel cubano halagar la ambición de algunos al Arzobispado, y explotar las pasiones de otros contra Guatemala. Lejos del efecto que esperaba Goicuría, se difundió la voz de que se intentaba separar la Iglesia de Nicaragua de la de Roma, es decir, que abrazase el Protestantismo que profesaba Walker y toda su falange.

En esos días vino una noticia, que satisfizo a Walker del mismo modo que al Gobierno Provisorio. A aquél, porque creyó ver un cambio en la política norteamericana, queriendo ya la anexión de estos países a la gran República. A éste, porque creyó que el Gabinete de Washington, con quien entraba en relaciones diplomáticas, apoyaría sus providencias aún cuando fueran dictadas contra Walker. Bien pues, el Presbítero don Agustín Vijil, Cura de Granada, de quien hablamos en otra parte, había ido a los Estados Unidos con el carácter de Ministro Plenipotenciario a solicitar el reconocimiento de aquel Gobierno, y celebrar un tratado de amistad y alianza; y, como hemos dicho, vino el parte de que había sido recibido oficialmente sin dilación alguna.

Al designarse al Padre Vijil para esta comisión se tuvo desde luego en mira probar al Gobierno Americano, que rechazó a French, que no sólo se acreditaba en su corte a un nicaragüense, sino a un individuo el más ilustrado y elocuente del clero del país.

Este Padre Vijil, granadino de origen, abogado común, político débil, figuró mal en la cosa pública al lado de Argüello, Herrera, y de otros jefes. Las circunstancias le obligaron a acogerse a la Iglesia para librarse de las persecuciones, y desde entonces aparece como un clérigo virtuoso consagrado al Altar. Dotado de una vasta memoria y de un talento maravilloso, adquirió una instrucción profunda en las sagradas letras, y

favorecido por la naturaleza de mucha gracia en el decir; de una voz flexible, llena de unción, penetrante, aterradora; de un accionado hermoso; de un físico abultado, feo, visto de cerca, y muy propio de lejos, aparecía en el púlpito todo un orador sagrado a quien justamente llamaban el Bossuet de Nicaragua.

El teatro de su grandeza era la cátedra del Espíritu Santo, de donde descendía aparentando en lo privado que era un pobre, un niño, un ignorante; pero lleno de una vanidad tan inmensa, que si gustaba degradarse era para que le ensalzasen, y si alguna pretendía de veras rebajarle, se levantaba lleno de indignación.

Don Fruto Chamorro le creía un hipócrita. Al proponer candidatos para la silla episcopal, no mencionó a Vijil, y prefirió a Piñol, hijo de Guatemala. Vijil no le perdonó jamás; por odio a Chamorro fue democrático, y descendió hasta la degradación de saludar a Walker con aquellas palabras: “*Ángel tutelar, estrella del norte*”, que referimos, cuando contamos la toma de Granada por este bandido.

Al pasar por Baltimore visitó al Arzobispo, noble y virtuoso al par que ilustrado Pastor, hijo de la católica Irlanda, el cual le dijo: *¿Usted es el Padre Vijil? Y, ¿es posible que un sacerdote católico venga a este país a trabajar contra su religión y contra su patria?*

Mucho le mortificaría esta severidad, pero marchó a Washington, y en seguida dio el aviso de su recepción, que dijimos, alentó a don Patricio Rivas, lo mismo que al referido Walker.

Éste, después que obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones, que hemos mencionado, entendió que todo lo dejaba arreglado, y el día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guarnición al mando del Coronel Naztmer. El mismo Presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. Entre éstas se veía al General don Mariano Salazar, a pesar de haber recibido de Walker un tratamiento nada agradable. Salazar era un comerciante que sacaba grande utilidad de su participio en las cosas públicas, y en esos días había vendido al Gobierno cierta cantidad de brasiles, en términos tan favorables al vendedor, que Walker mismo aprobó la venta, y apoyándose en una disposición de la Ordenanza, que prohíbe los negocios de los militares con el Estado sin permiso del General en Jefe, condenó a Salazar a guardar arresto en su casa, especie que desagradó mucho por la importancia que tenía en Occidente el precitado Salazar.

En camino iba el mencionado Walker cuando en León se verificaban los sucesos siguientes.

El Coronel Naztmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dio órdenes contrarias que no fueron

obedecidas, cuyo desacato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del Despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega. Salazar y otros alborotaron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios.

Naztmer ordenó al Teniente Dolan, comandante de Chinandega, que se concentrase a León, quien encontró en el tránsito a don Patricio y a Jerez, y aun quiso volverlos presos; pero lo disuadió el Doctor Dawson, americano radicado en el país mucho tiempo atrás, y adornado de muy buenos sentimientos.

Los señores Rivas y Jerez entraron a Chinandega, de donde dirigieron un despacho al General en Jefe mandándole que concentrase las fuerzas extranjeras a Granada, aunque tenían la convicción de que no lo obedecerían.

Walker tal vez no recibiría esta orden. Él supo en Masaya los sucesos de León en los días 11 y 12 de junio, y contramarchó adelantando un correo a Naztmer para que desocupase la plaza de León, y se viniese con todas sus fuerzas a Nagarote, de manera que hubo la concentración de las tropas extranjeras, no en virtud de aquella orden del Ministro, sino porque así creyó aquél que le convenía.¹

En Nagarote informó Naztmer a Walker de los acontecimientos, y éste resolvió reducirse a Granada dejando fuertes guarniciones en Managua y Masaya.

Este lance no podía ser más crítico para los hombres que componían el Gobierno Provisorio, y aún para los principales democráticos. Walker los odiaba de muerte; nada esperaban de los Estados Unidos, y aun sabían que sus comisionados no habían sido recibidos en El Salvador; y a los legitimistas los veían levantarse con el apoyo de los gobiernos, y desde luego temblaban al considerarse bajo su mando, porque creían que ejercería en ellos las más tremendas represalias.

Lo peor para el mencionado Gobierno era que no contaba con el pueblo, ni siquiera del departamento de Occidente, para tener garantizado el personal, a tal extremo que Jerez, con toda la autoridad de Ministro de Guerra, y su predominio de Jefe de la democracia, quiso en Chinandega que una compañía marchase a León, luego que supo que los filibusteros habían

¹ *La orden fue dada al Coronel Naztmer por el Ministro de la Guerra General Jerez. Walker la supo cuando iba de regreso a León por cartas de Naztmer. Ordenó a éste que obedeciera y se le juntara en Nagarote con toda la fuerza americana que había en León. Además de la relación de Pérez sobre estos acontecimientos, resultan interesantes la del propio Walker (Guerra de Nicaragua, traducción de Fernández Guardia, pgs. 192 y 199), y la del Boletín Oficial que se publicaba en León (8 de agosto de 1856), copia de la cual puede leerse en el apéndice de las Memorias. Es curioso ver cómo Walker y los democráticos, coincidiendo ambos en la sustancia de los hechos, se afanan por dar a éstos la apariencia que más les favorece.*

abandonado la ciudad, y se le rebeló intentando algunos asesinarle; y lo habrían hecho, si no hubiesen ocurrido en su favor algunos hombres, que redujeron a la obediencia a los que formaron el motin.

Era el fruto que recogían los prohombres de la democracia, de haber inculcado al pueblo sencillo, que los filibusteros eran los *civilizadores* del país. Todavía, en los días 11 y 12, cuando Rivas y sus Ministros se escaparon de la Casa de Gobierno y se alborotaron algunos barrios de León, el señor Vicario Herdocia mandó unos clérigos que predicasen a favor de ellos, es decir, de los extranjeros que acababan de rebelarse contra el simulacro de autoridad, que últimamente reconocieran.

Aunque hemos dado a reconocer a nuestros lectores los graves acontecimientos de estos días, vamos a insertar una carta del mismo Presidente Provisorio, que los pone de manifiesto con más detalle y con más claridad. Fue dirigida al comisionado Juárez, que, habiendo solicitado en vano hasta entonces su recepción por el gabinete salvadoreño, se había retirado a Cojutepeque y permanecía en San Miguel en vía para Nicaragua, dando sin embargo cuantos pasos podía para alcanzar su reconocimiento. Dicha carta es como sigue:

“Señor Lcdo. don Gregorio Juárez.- San Miguel.

Chinandega, junio 14 de 1856.

Apreciado amigo y señor:

El 11 escribí a Ud. con don César Costigliolo, y en aquella carta me referí a lo que el conductor podía informarle verbalmente sobre nuestra situación, situación que de momento a momento fue tomando un carácter grave.

Walker vino a León con pretensiones tan atrevidas que fueron bastantes para desvanecer el buen juicio que equivocadamente habíamos formado de él. Pretendió usurpar el poder público, queriendo que el actual Gobierno le diera su puesto, y esto aún con amenazas. Hizo una reunión por medio de un General cubano, amigo suyo, de todas o muchas personas notables; para proponer que debían declararse nulas las elecciones practicadas, y que se hicieran de nuevo precisamente en él. ¿Qué le parece? Quiso también obligar al Gobierno a irse a Granada. Trajo 300 americanos, y lo primero que hizo fue reducir la fuerza de hijos del país a 50 hombres; y como éstos ocupaban el principal, mandó poner allí un centinela americano, etc., etc.

Se fue el 11 dejando sus 300 hombres al mando de don Bruno,¹ y éste, el 12, después de varias morisquetas, mandó ocupar el principal, haciendo retirar a los leoneses. Cuando esto sucedía, que fue a las diez de la mañana, un parte nos llega al despacho anunciando que estaba dada la orden de prisión para mí y los Ministros. En el momento Jerez y yo, únicos que estábamos en el despacho, tomamos las de Villadiego; y en seguida, Salinas y Baca. Dos días hemos estado en una huerta Jerez y yo, y anoche tomamos la resolución de venirnos a esta ciudad, desde donde dirigimos comunicaciones a los gobiernos de los Estados, uniendo nuestras fuerzas a las de ellos para librarnos de esa canalla.

En León hay una efervescencia terrible. Hemos pedido todas las fuerzas que allí hay al mando del General Escobar, todos los patriotas y las guarniciones de Punta Icacos² y Cardón. Con estas fuerzas reunidas podremos hacer en su caso alguna pequeña resistencia; y por último, levantar el campo a unirnos con las fuerzas de los otros Estados, que se dice están en la frontera.

Don Juan Sacasa sale mañana con comunicaciones para Ud. a solicitar una amalgama para combatir al enemigo común que tan engañados nos tenía. Sufriremos con gusto la vergüenza de que se nos eche por la cara nuestra ceguedad; pero eso no importa. El yerro se corrige cuando se conoce, y permanecer en él sería lo oprobioso para nosotros, después que hemos abierto los ojos. Don Mariano Salazar ha huido también, y se nos asegura que con dirección a esa ciudad. Ayer le dirigimos orden al General³ para que despliegue todas sus fuerzas a Granada y Rivas; estamos seguros que no obedecerá, y ese será un motivo más para declararle faccioso; y el gobierno de los Estados Unidos que tiene reconocido ya a este gobierno, tendrá que sostener sus disposiciones contra Walker. En fin, don Juan Sacasa le debe a Ud. informar de todos los pormenores que no es posible referir en esta carta.- Mande Ud. etc.- *Patricio Rivas*⁴.

¹ Bruno von Naztmer.

² Punta Icacos, ahora el puerto de Corinto.

³ Walker.

⁴ Cuando los democráticos se vieron al fin expulsados por Walker del Gobierno, creyeron en los avisos que de todas partes, de amigos y enemigos, les llegaban como acertadas advertencias de que Walker pretendía apoderarse de Nicaragua y después del resto de Centro América. Sólo entonces se decidieron a repudiar al filibusterismo y empezaron a solicitar alianzas. En la misma fecha, 14 de junio de 1856, Jerez y Rivas escriben al Presidente legítimo, Dr. José María Estrada, proponiéndole arreglo. Estrada contestó estar anuente a admitir a aquéllos como aliados para derrocar a Walker. No se pusieron de acuerdo, porque Estrada sostenía ser él el Presidente legítimo, y Rivas alegaba representar la fuerza. Estrada pagó con la vida su firmeza.

La circunstancia necesaria, al par que imposible, de apartar a Estrada para dejar sin rival al Gobierno de Rivas; el asesinato de Muñoz, cuando fue indispensable suprimirlo porque se le creyó un obstáculo, siendo en realidad un patriota; las palabras de Pérez en la relación del asesinato de Estrada: "Entre tanto Chávez se aproximaba al Ocotol a cumplir las órdenes que tenía de sus superiores"; el haber participado los

Muy pronto llegó al conocimiento del Gobierno Provisorio, que las fuerzas extranjeras se habían retirado de Granada; y dispuso venirse de Chinandega a León con las tropas que había podido coleccionar. Aquí le dejaremos, mientras vamos a contar los pasos ulteriores de Walker.

Llegó a Granada, según dijimos atrás, y en el acto trató de constituir un gobierno en la persona del Licenciado Ferrer, Ministro del Provisorio Rivas, Comisionado omnimodamente en los departamentos de Oriente y Mediodía, y además, hombre de su confianza, porque sin reserva se había echado en brazos del filibusterismo.

Se recordará que una de las precauciones que tomó Walker cuando el gobierno salió de Granada, fue que Ferrer quedase con la omnipotencia de un gobernante, precisamente para el caso que temía de una ruptura con el personal del Provisorio.

Así fue que le proclamó Presidente de la República, creyéndose para ello autorizado por el convenio *Corral-Walker*, que dio existencia al referido Provisorio del señor Rivas. Para justificar su procedimiento dio una proclama que concluyó con estos precisos términos: *“Con tantos crímenes acumulados, conspirando contra el pueblo que se había puesto bajo su protección, el último Gobierno Provisorio no es digno de existencia. Por tanto he declarado su disolución, y he organizado un Gobierno Provisional, hasta que la Nación ejerza su derecho natural de elegir sus propios gobernantes”*.

Por su parte don Patricio derogó el decreto de 10 de junio que, mediante la presión de Walker, prescribió la elección directa; y sabedor de que este caudillo había instalado el Gobierno Provisional referido, procedió a declararlo traidor en un decreto que, por la variedad de sus conceptos, merece ponerse íntegro en estas páginas; y es como sigue:

“El Presidente Provisorio de la República, etc., etc.

Teniendo en consideración que el General Guillermo Walker, desde el 9 del corriente manifestó de la manera más explícita al Encargado del Poder Ejecutivo Provisorio, en presencia del Secretario de la Guerra y de otras personas, su determinación de arrebatarse el Poder Público por medio de la fuerza; lo que con otros graves incidentes, dio motivo a que el Gobierno tuviera que evadirse, trasladándose a la ciudad de Chinandega, como lo verificó el día 12, para conservar a todo trance la dignidad y soberanía del Estado, y la libertad

autores su crimen al Gobierno Provisorio como un triunfo; y finalmente, la impunidad en que se dejó a los perpetradores de semejante atentado, todo, me trae a la imaginación, aún sin quererlo, el mal pensamiento que encierran estas preguntas: ¿La muerte de Estrada, fue obra de una escaramuza sin intención de matarle, o fue decidida y mandada a ejecutar por los cabecillas democráticos? ¿Fue un azar de la guerra, o fue un asesinato político?

Véanse en el apéndice las cartas cruzadas sobre el arreglo propuesto.

necesaria para hacer frente a las exigencias del mismo señor Walker sobre inmensas y de todo punto inadmisibles enajenaciones de tierras al extranjero, como un recurso que se emplearía en practicar renovaciones políticas y religiosas en Nicaragua; sobre nulificación de las elecciones de Supremas Autoridades practicadas por el pueblo, y sobre facultades omnímodas, que exigía se le confiriesen a fin de proveerse de recursos, sin excluir el medio de confiscar y vender a extranjeros las propiedades de los particulares; siendo ya notorio que dicho General procuró llevar a cabo aquella determinación por el hecho de haber desconocido al Gobierno, y erigido en Presidente de la República al Sr. don Fermín Ferrer, sin otro título que el de la fuerza, y con el absurdo y criminal objeto de someter a su dominio absoluto a Nicaragua y a los demás Estados de Centro América; ha tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Art. 1º- Declárase al expresado General don Guillermo Walker enemigo de Nicaragua con la nota de traidor; y en consecuencia, queda destituido del empleo con que le había honrado la República.¹

Art. 2º- Todos los jefes, oficiales y tropa que componen la falange americana, y que cumpliendo con el deber de ser sumisos del Gobierno de la República, se separaren de dicho Walker y se presentaren al mismo Gobierno, serán por él reconocidos en sus empleos; les será pagado lo que se les adeude; y si les fuere conveniente, seguirán residiendo en el Estado con el carácter de nicaragüenses.

Art 3º- Los que por el contrario continuaren a las órdenes o en la empresa del señor Walker; y los que le ayuden de cualquier modo, directo o indirecto, ya sean de la misma falange americana, o por desgracia naturales del país, serán juzgados como traidores a la patria y castigados a ordenanza.

Art. 4º- Todos los nicaragüenses, sin excepción ni privilegio alguno, de la edad de 15 años hasta la de 60, deberán ponerse en armas contra el mencionado señor Walker, y los que lo secunden; igualmente que servir al Gobierno en las funciones a que los destine para defender la libertad, independencia y soberanía de la República.

Dado en León, a 25 de junio de 1856.- *Patricio Rivas*”.

¹ *La República no le honró nunca con ningún empleo. Fue un partido el que le entregó todo y le declaraba ahora traidor porque no estaba dispuesto a seguir los intereses de Jerez, Salazar, Rivas, etc.*

El jefe de los filibusteros y sus adictos oyeron esta declaratoria con solemne desprecio.

Ferrer, que se había identificado con ellos, se había prestado a desempeñar el nuevo y más ridículo papel de Presidente Provisional, sin más misión que la de convocar al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades, en conformidad del decreto de 10 de junio, a pesar de que estaba derogado por otro de 14 del mismo mes, según dejamos apuntado.

La Constitución del (...) no permitía la elección directa; tampoco que se diesen votos a un militar en actual servicio, y mucho menos a un extranjero, como era Walker en Nicaragua.

Sin embargo, nada detuvo el que se mandase poner urnas electorales en los pocos pueblos de los departamentos de Oriente y Mediodía, a que alcanzaba el poder armado de los filibusteros, y de ahí estos mismos, los comerciantes y merodeadores americanos que residían en esos puntos, y algunos hijos del país, se aproximaban a sufragar por el expresado Walker.

Esto sucedía, como hemos referido, en las pocas poblaciones que estaba bajo la presión de las bayonetas extranjeras; pero aquellos hombres que tan en poco tenían las interioridades del país, y que sólo deseaban alucinar al exterior, especialmente a las compañías que les enviaban reclutas y elementos de guerra, fingieron listas de sufragio en todos los Departamentos y pueblos de la República, aunque estaban en armas y pronunciados contra el referido Walker.

Para esto calculaban la población y el número de sufragantes que habría en cada ciudad o pueblo, y todos los hacían recaer en el mencionado Walker.

No sólo hicieron estas ficciones mencionando las ciudades, villas y pueblos existentes, sino que hacían figurar hasta los valles y caseríos más recónditos, y por último, hasta algunos que habían desaparecido por incendios o por abandono de los moradores a consecuencia de las guerras pasadas.

Las listas contenidas en pliegos cerrados, como si realmente hubiera venido de todas las secciones de Nicaragua, las abrió el señor Ferrer en el despacho y procedió a regular la elección, resultando 15,835 votos a favor del prenotado Walker.

El periódico "*El Nicaragüense*" publicaba las listas de sufragios, sin que los autores de semejante impostura temiesen la reprobación de los pueblos y la contradicción de la prensa centroamericana.

Declarada la elección de Presidente, fue señalado el 12 de julio (1856) para que el señor Walker tomase posesión, y la tomó en efecto, con todo el aparato y la pompa que pudieron desplegar para suplir con estas bacanales las faltas de legalidad de que ellos mismos estaban convencidos.

Naturalmente el primer paso de Walker fue formar el Ministerio de que debía rodearse.

Nombró Ministro de Relaciones al ex-Presidente don Fermín Ferrer.

De Guerra, al General don Mateo Pineda, uno de los pocos nicaragüenses notables que permanecía con los filibusteros después de los sucesos del 12 de junio en León.

De Hacienda y Crédito Público, al General don Manuel Carrascosa, el mismo que dijimos felicitó a Walker en el periódico titulado *El Rol*, a nombre de los liberales de Guatemala.

Entre las disposiciones que Walker dictó, merece especial atención un decreto, inspirado por Pierre Soulé, en que derogó la ley federal que declaró abolida la esclavitud en la América Central, lo mismo que las municipalidades o del Estado que secundasen dicha ley.

Desde luego tuvo por objeto atraerse las simpatías de los estados esclavistas del Norte de América, para que apoyasen con expediciones y con toda clase de recursos la conquista, o sea la *americanización* de estos países, con la fundada esperanza de anexarlos enseguida a la Gran República.

Se proponía también excitar la codicia de los amos o dueños de esclavos que quisiesen venir a establecerse aquí para elaborar minas, o dedicarse a otras empresas, los cuales no podrían venir a una República en que, por dicha ley federal y por su Constitución política, todo hombre es libre, y se liberta el esclavo que entra a su territorio.

Entró en sus proyectos, además de la introducción de esclavos de color, la esclavitud de los indios, al menos de algunas secciones, pues trató de vender en 2,000,000 de pesos el departamento de Matagalpa, a una compañía de los Estados Unidos.

En estas disposiciones sólo veía el lado favorable, despreciando la sensación profunda que iba a causar en todos los centroamericanos la rehabilitación de la esclavitud, esa institución monstruosa, impía, inhumana que nuestros mayores habían abolido al grito glorioso de la Independencia de España.

Dejemos a Walker mandando en los departamentos de Oriente y Mediodía; a don Patricio Rivas en el de Occidente, que lo componían entonces todos los pueblos que hoy forman los de León y Chinandega; y a Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia en el estado natural a veces, otras, dominados por las expediciones que sufrían, y casi siempre por los legitimistas que los gobernaban, en los términos que hemos contado y que seguiremos desarrollando conforme el orden de los sucesos.

Vamos ahora a entrar en los movimientos de los Estados vecinos, con que dieron principio a la campaña contra el filibusterismo.



CAPITULO VIII

Movimiento de los Estados vecinos. Misión del Licenciado Juárez en El Salvador. Reconocimiento del Gobierno Provisorio. Tratado público. Otro secreto.

Convencido Estrada que el Gobierno de Honduras no tenía voluntad decidida, ni tropas ni elementos para libertar a Nicaragua, y que el tiempo transcurría afianzando el poder de los filibusteros en Nicaragua, resolvió, a pesar de la miseria consiguiente a la emigración, que algunos de los emigrados pasasen a los Estados de El Salvador y Guatemala a excitar los movimientos que se esperaban. Don Fulgencio Vega fue destinado a Guatemala; don Lino César a El Salvador.

Este llegó a obtener una orden para que se le diesen en San Miguel 200 fusiles y 10,000 tiros; la cual entretuvo con pretextos el Comandante General don Joaquín Guzmán, y aun le dio publicidad, de suerte que algunos que tenían compromisos de esta clase, ocurrieron al señor Campos, que, aunque bien dispuesto a favor de la causa nacional, era bastante accesible a las influencias, y por último el ofrecimiento quedó nulificado.

Para referir en orden los sucesos, tuvimos que adelantarnos en el capítulo anterior hasta los meses de junio y julio para no interrumpir la relación de los que se verificaban en León y Granada.

Ahora tendremos que retroceder a tiempos anteriores a fin de comenzar desde el origen los que acontecieron en dichos estados.

Vega llegó a Guatemala a principios de abril (1856) y encontró ya muy pronunciada la opinión en el Gobierno y en el pueblo por la guerra, a consecuencia de los movimientos de Costa Rica, del triunfo de sus armas en Santa Rosa, y sobre todo, de la proclama de Walker, fecha 10 de marzo, que reveló

de la manera más clara que no era un peligro remoto el que amagaba a todo Centroamérica.

En efecto, el 4 del mismo abril se había reunido el Consejo de Estado, asistido de varias personas notables, y después de discusiones bastante serias, resolvió unánimemente la guerra, cuya dirección fue confiada al Presidente, quien del momento mandó al Coronel don José Víctor Zavala a solicitar permiso al Gobierno de El Salvador, que le fue concedido, de conducir las tropas por el territorio salvadoreño y mandó alistar la división vanguardia al mando del General don Mariano Paredes, que se puso en movimiento el día 5 de mayo (1856) con dirección a Cojutepeque, residencia entonces del gobierno por la ruina de San Salvador.

El General Carrera dio una sentida proclama, en que prometió a sus soldados que si la resistencia de los filibusteros a quienes tenía que combatir era grande, vendría él mismo a la cabeza de todas las fuerzas de la República.

El mismo Presidente hizo que la propia división condujese 300 fusiles y algunos elementos de guerra para entregarlos al General Martínez en la frontera de Nicaragua.

La designación de Paredes era una esperanza de triunfo para Centro América por el buen concepto que disfrutaba este general. Era un sujeto de pequeña estatura, cari-redondo, trigueño, pelo liso, descendiente por su aspecto de las razas primitivas del país. Su mirada profunda, voz suave y expresión concisa, revelaban capacidad natural y juicio adquirido en los negocios públicos. En 1831 era Teniente, y ascendió con honor en rigurosa escala.

Cuando en 1848 el General Carrera fue proscrito, la Asamblea Constituyente eligió a Paredes Presidente interino de la República, cuyo elevado puesto entregó al mismo Carrera el año siguiente en que este caudillo volvió a Guatemala en brazos de la opinión pública.

La división vanguardia guatemalteca debía unirse a la de El Salvador, cuyo gobierno, impulsado por las mismas causas que los vecinos, había resuelto levantar un ejército y lanzarlo a Nicaragua.

El Presidente Campos nombró jefe de sus fuerzas al General Ramón Belloso, originario de San Salvador, de familia oscura, que vivía de la venta de carne en el barrio de Candelaria. Era delgado de cuerpo, de regular estatura, color atezado y pelo enriscado; de suerte que a primera vista su físico revelaba que en parte descendía de raza africana. Su lenguaje poco culto hacía conocer que no tenía instrucción; pero no careciendo de talento militar y de valor, era un general de mérito.

El año de 1844 vino, bajo las órdenes de Malespín, a atacar a León, en cuyas sangrientas luchas se distinguió por el denuedo y por la humanidad. Dejó bien sentado su honor



LICENCIADO DON JOSE MARIA ESTRADA

Presidente legítimo de Nicaragua desde mayo de 1854 hasta el 13 de agosto de 1856, fecha en que fué asesinado por los democráticos.

militar, cuyo concepto debe haber influido en el nombramiento que en él hizo el referido señor Campos.

Cuando estas fuerzas se alistaban para marchar a Nicaragua, ocurrió un cambio en la política de El Salvador, en donde a la sazón ignoraban los sucesos de León, es decir, la ruptura de Walker con el Gobierno Provisorio.

Hablamos ya de las comisiones enviadas a los Estados: la de Honduras fue de ninguna importancia. La democracia de Nicaragua naturalmente tenía su esperanza en El Salvador, por sus antiguas simpatías, y desde luego mandó allá a uno de sus prohombres.

En efecto, el Licenciado Juárez, que fue el Ministro, se anunció desde la Unión, y aunque en la hacienda de Umaña recibió contestación de que no sería recibido como Ministro, decidió continuar para Cojutepeque, residencia entonces del Gobierno por la ruina de San Salvador; mas devolvió al Licenciado Jesús Baca, que le acompañaba en la misión, para que informase a su comitente la respuesta del gabinete salvadoreño.

Juárez, aunque apoyado por los nicaragüenses Licenciados don Pablo Buitrago y don José María Zelaya y por otros hombres influyentes de aquella República, no pudo obtener su recepción oficial.

Serías dificultades se presentaban para ello, entre otras, que los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras habían convenido en formar una Dieta encomendada de los asuntos generales de la Nación; por consiguiente El Salvador no podía, sin acuerdo de los otros, dar un paso como el que solicitaba el señor Juárez.

Este señor había recibido orden de su Gobierno (fecha 14 de mayo) de retirarse, y hábilmente la hizo saber a todos los hombres públicos, con protestas de los males venideros. Juárez les decía: *“El derecho de existir es el primero; el de la libertad el segundo; y el último, el de la independencia: la libertad y la independencia se pueden sacrificar a favor de la existencia”*.

Esta tesis era para justificar a su partido de la introducción del filibusterismo, y de la resolución que tenían de ensancharla más y más para salvarse; a diferencia del partido legitimista, que prefería la muerte a la unión con el elemento extraño.

No hay duda que tal obcecación le valió. Don Rafael Campos se separó del Poder en esos días, y entró a ejercerlo el Vicepresidente Dueñas, el 16 del mismo mayo, el cual escribió a Juárez inmediatamente llamándole a Cojutepeque, pues hemos dicho iba de regreso para Nicaragua, y se había quedado en San Miguel, haciendo los últimos esfuerzos para alcanzar su recepción oficial.

En efecto, apenas llegó a la capital, fue recibido por el señor Dueñas, y sin pérdida de tiempo concluyeron un tratado

ostensible y otro secreto, que pasamos a insertar por su histórica importancia.

Ambos fueron ratificados por los gobiernos contratantes, y canjeados en Cojutepeque, para cuyo acto fue nombrado por el mismo Juárez el Presbítero don Manuel Alcaine, el mismo de que hablamos en la Primera Parte.

Los tratados dicen así:

“Los infrascritos Licenciado Gregorio Juárez y Licenciado Gregorio Arbisú, comisionados, el primero por el Gobierno Provisorio de la República de Nicaragua, y el segundo por el Gobierno de la República de El Salvador para celebrar un convenio que ponga fin a los males de la guerra que amenaza conflagrar los Estados de Centro América, después de haber examinado y canjeado los respectivos poderes, que fueren contratados en buena forma, hemos estipulado lo siguiente:

Art. 1º- El Gobierno Provisorio de Nicaragua se compromete a reducir su fuerza extranjera al número de 200 hombres, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de la ratificación de este tratado, y a no aumentarla después bajo ningún pretexto.

Art. 2º- El Gobierno de El Salvador reconoce al Gobierno de *facto* del señor Rivas, con la condición de que dicho señor procure, lo más pronto posible, la reorganización de las autoridades constitucionales de aquella República, si aun no lo hubiesen verificado, comprometiéndose en el de El Salvador a concluir con el Gobierno constitucional un tratado perfecto de amistad, alianza y comercio, basado sobre los términos en que se hayan ajustado otros con las naciones más favorecidas.

Art. 5º- El Gobierno de El Salvador y el Provisorio de Nicaragua se obligan a prestarse los auxilios de fuerzas y armas que recíprocamente necesiten, a fin de dar el debido cumplimiento a este convenio, siendo de cuenta del gobierno protegido los gastos del ejército auxiliar, desde el momento en que éste pise el territorio del que solicita el auxilio.

Art. 6º- El Gobierno de Nicaragua, olvidando todo lo pasado, con respecto a los nicaragüenses que no han reconocido su autoridad, y deseando que éstos vuelvan a vivir en perfecta concordia con sus conciudadanos, ofrece espontáneamente las más eficaces y seguras garantías a todos los partidos, cualesquiera que sean o hayan sido sus opiniones y antecedentes políticos, y reconocerá los perjuicios que tanto los democráticos como los legitimistas hayan sufrido, acordando los medios de indemnización de una manera cierta y eficaz, devolviéndoles la parte que estuviere existente de sus bienes

secuestrados, o en cualquier modo confiscados; todo bajo la garantía del Gobierno de El Salvador y sus aliados.

Art. 7º- El Gobierno de Nicaragua se compromete a no agredir ni hostilizar a la República de Costa Rica, ni a las otras Repúblicas aliadas de El Salvador, y antes bien se prestará a hacer la paz con la de Costa Rica, bajo la garantía del Gobierno de El Salvador y sus aliados.

Art. 8º- Ambos gobiernos reconocen el derecho que cada cual tiene de acreditar comisionados recíprocamente, siempre que lo juzguen oportuno para la mejor inteligencia de éste y cualesquiera otros convenios o tratados que puedan celebrar entre sí.

Art. 9º- La ratificación del presente convenio se verificará dentro de veinte días, contados desde esta fecha, y se hará en esta ciudad el canje de las ratificaciones respectivas dentro del menor término posible.

En fe de lo cual firmamos y sellamos cuatro de un tenor, en Cojutepeque, a los diez y siete días del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.- *Gregorio Juárez.- Gregorio Arbisú*”.

CONVENIO SECRETO

“Los infrascritos Licenciado Gregorio Juárez y Licenciado Gregorio Arbisú, comisionados, el primero por el Gobierno Provisorio de la República de Nicaragua, y el segundo por el Gobierno de la República de El Salvador, para celebrar un convenio que ponga fin a los males de la guerra, que amenaza conflagrar a los Estados de Centro América, después de haber examinado y canjeado los respectivos poderes, que fueron encontrados en buena forma, hemos estipulado lo siguiente:

Art. 1º- Ni el Gobierno de El Salvador, ni el de Nicaragua, podrán servirse en ningún tiempo de fuerzas extranjeras mandadas por jefes extranjeros, sin que proceda el asentimiento del uno con respecto del otro; pero podrán emplear algunos oficiales con el objeto de disciplinar fuerzas del país.

Art. 2º- Los doscientos hombres de fuerza extranjera a que, según el Art. 1º del tratado público de esta fecha, debe quedar reducida la que actualmente reside en Managua, serán desarmadas tres meses después de la ratificación de este convenio.

Art. 3°- En cualquier tiempo y por cualquier circunstancia que los otros Estados, Guatemala, Honduras y Costa Rica, se aparten de estas reglas, aunque a ellas no les obligue ningún compromiso, los de El Salvador y Nicaragua quedan en libertad para obrar del modo que mejor les convenga, previo avenimiento de ambas partes y declaratoria que harán de un modo secreto.

Art. 4°- El presente tratado, sin perder su naturaleza de secreto, es adicional al público, de esta misma fecha, de que se ha hecho mención en el Art. 2°.

En fe de lo cual firmamos y sellamos dos de un tenor, en Cojutepeque, a los diez y siete días del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis, debiendo verificarse la ratificación y el canje del presente convenio dentro del mismo término que se ha fijado para el público, de que se ha hecho mérito.- *Gregorio Juárez.- Gregorio Arbisú*”.





CAPITULO IX

Ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua. Su proclama. Pasos para desvirtuar el reconocimiento de don Patricio Rivas. Internación por el Ocotal. Envío de don Pedro Joaquín Chamorro a Guatemala. Asalto a Somoto. Ídem al Ocotal. Muerte de Estrada. Le sucede en el mando don Nicasio del Castillo. Reunión de notables en Matagalpa. Misión del General Martínez y Guzmán a León. Convenio del 12 de Septiembre. Regreso de Martínez a Matagalpa.

El movimiento de los ejércitos de Guatemala y de El Salvador determinó a Estrada a internarse a Nicaragua, por la vía de Choluteca, con su cortejo de emigrados, a constituir el Gobierno Legítimo, de quien era Presidente, sin término o periodo, por cuanto había sido nombrado por la Asamblea Constituyente para mientras el pueblo elegía la persona que constitucionalmente debía gobernar la República.

Contaba con el reconocimiento y apoyo de los tres Estados y con la cooperación más decidida de todos los buenos nicaragüenses, sin distinción de partidos, que deseaban la libertad de la patria, de suerte que el triunfo le parecía indudable.

Y mucho más cuando supo la ruptura de Walker con los democráticos. Ya hablamos del conflicto de éstos al verse solos, perseguidos por los filibusteros, enemigos encarnizados de los legitimistas y responsables ante los centroamericanos de la introducción del filibusterismo. En tal apuro mandaron a algunos de sus hombres importantes a entenderse con Estrada y Martínez. El General Salazar (Mariano) y el Licenciado Francisco Baca conferenciaron con ellos en Choluteca; después llegó el Licenciado Zepeda a Somotillo, ofreciendo todo, en cambio de unión y de fraternidad; pero tales conferencias quedaban en nada positivo, como que sólo tendían a entretener a los legitimistas, mientras esperaban el resultado de sus esfuerzos diplomáticos en los Estados.

De tal apuro y vacilación los sacó el Vicepresidente Dueñas recibiendo a Juárez, y concluyendo con él los dos tratados que dejamos insertos. Era seguro que Guatemala y Honduras, para no dividirse de El Salvador en tan críticas circunstancias, no podían menos que reconocer al Gobierno del señor Rivas.

Estrada, pues, y su gobierno estaban perdidos.

Él llegó a Somotillo e instaló su gobierno el 29 de junio, nombrando Ministro General a don Pedro Joaquín Chamorro, y General en Jefe del Ejército al General Martínez, siendo de advertir que el ejército no existía, sino que se pensaba levantar.

El General Chamorro (Fernando) a quien dejamos asilado en un pueblo de Honduras, después de su derrota en Somoto, bajó a unirse al Gobierno Legítimo, con unos tantos oficiales descalzos, casi desnudos. Además, unos diez o doce franceses que llamaban *La Legión*, y unos pocos soldados que servían de asistentes; tal era toda la fuerza de que disponía el mencionado Gobierno Legítimo.

Respecto de armas y elementos bélicos no podía ser peor la situación, no teniendo más que los 300 fusiles, y diez cargas de parque que dio el Gobierno de Guatemala, y que Paredes entregó a Martínez. Y aun esas, no teniendo hombres que las empuñasen, eran un verdadero embarazo para conducir las, careciendo de recursos pecuniarios y de medios de transporte.

Somotillo es un pueblo miserable y reducido, que en esa época correspondía al Departamento de León, y por consiguiente, sus habitantes en lo general eran afectos a su capital, y enemigos de los legitimistas; de manera que el gobierno de éstos permanecía allí con alarma, y al abrigo del ejército guatemalteco que descansó algunos días en dicho pueblo, y marchó para León, a cuya ciudad entró poco después que los salvadoreños, que habían llegado por agua.

La proclama de Estrada a los nicaragüenses, que traía impresa desde Tegucigalpa, es digna de leerse y es como sigue:

“Nicaragüenses:

Es llegado el momento que deseabais de volver a la lid. El Gobierno Legítimo que desapareció de hecho el 15 de octubre último, vuelve hoy, apoyado por los Estados, a trabajar con vosotros en la grande obra de arrojar a los aventureros que oprimen al país.

Ya lo habéis visto, nicaragüenses: la religión, la moral, la propiedad, la libertad, la seguridad, todo ha sido atropellado y vilipendiado por el vandalismo filibustero. Una dominación de rapiña y sangre ha pesado sobre vosotros por espacio de ocho meses: dominación extraña, abominable, indigna de hombres libres, insuportable para los que abrigan ideas de honor y de patria.

Compatriotas: tenéis los hechos a la vista. Se agotan vuestros bienes para entretener la codicia filibustera; las tierras de la patria se regalan al filibustero; las atenciones y preferencia se dan al filibustero; de todo se os despoja para contentar a esos modernos beduinos; de ellos son los derechos y favores; de vosotros todas las depresiones y deberes. Hasta el honor de vuestras mujeres no está seguro de su impúdica voracidad. Hasta la divina religión, el sublime legado de nuestros padres, es para ellos motivo de escarnio. ¿Quién de vosotros no se resiente de tan viles ultrajes? ¿Quién hay tan degradado, que insensible al clamor de su patria y de su propio honor y conveniencia, doblegue la cerviz al ominoso yugo? Los descendientes de los que a precio de su sangre proclamaron y defendieron la independencia y libertad del país, no deben ser menos dignos que sus mayores. ¿Qué responderíamos a nuestros hijos y a la historia, si por cobardía perdiésemos definitivamente la patria que nos legaron nuestros padres?

Levantaos, pues, nicaragüenses: No más rencillas de partido; no más discordias fraticidas. Dos potencias colosales acaban de sacrificar, ante un lejano peligro, una rivalidad de siete siglos. Vosotros, nicaragüenses, no sois menos dignos de dar esa prueba de cordura, deponiendo ante un gran mal positivo, una discordia del momento. Uníos, pues, y lanzaos. Que de hoy en más vea el mundo que merecemos ser libres por el hecho de adjurar en aras de la patria, nuestras disensiones domésticas para combatir unidos al común enemigo. Que de hoy en más sólo exista entre nosotros la noble emulación, esa generosa rivalidad de aventajarnos cada cual en sus esfuerzos por la restauración de las libertades patrias. Que de hoy en más sólo haya entre nosotros un color político, una sola voz: *unión y fraternidad entre los hijos del país: guerra sólo a los filibusteros.*

Tal será el nuevo programa. Los Estados apoyan nuestros esfuerzos, y Dios protege la causa.

A las armas, pues, nicaragüenses. Ved a nuestros hermanos de Costa Rica, tan honrados y laboriosos en la paz, como resueltos y heroicos en la guerra; vedles ya lanzados en el campo de batalla por defender a la par sus derechos y los nuestros; vedles ya triunfantes de los pretendidos invencibles. Id también vosotros a mostrar a los filibusteros que sois sus vencedores del 29 de junio; id a mostrar a los costarricenses que sois dignos compañeros de ellos. Sí, mostrad al asesino de Mayorga y de Corral, que sois vosotros el instrumento de la divina venganza. Se os ha colocado en el conflicto de vencer o ser esclavos. Pues bien, haced ver a los filibusteros que no falta dignidad y patriotismo en Nicaragua.

El gobierno acogerá gustoso a todos los que se presenten a prestar servicio en sus filas y sabrá premiar a los que se distinguen por sus esfuerzos, subordinación y valor.

Soldados: ya que desgraciadamente es Nicaragua el teatro de esta guerra nacional, que a lo menos tenga la compensación de serlo también de la gloria de sus hijos. Tened presente que vais a lidiar al lado de vuestros hermanos los demás centroamericanos, y que las miradas del mundo culto asisten a este grande espectáculo, en que la historia tiene que adjudicar a cada cual el puesto que le designen sus hechos. Haced, pues, que vuestros conciudadanos se enorgullezcan de vuestro comportamiento; haced que la patria se regocije de veros comparear entre las valientes huestes destinadas a defender la independencia y libertad nacional.

Conciudadanos: al reaparecer representando la autoridad que me confiara la ley, no es la ambición la que guía mis pasos; es mi deber, la íntima convicción de que así lo exige el bien de la patria. Bien sabéis que no ambiciono empleos, ni los necesito. Lo que necesito es de patria, y lo que deseo es corresponder, en cuanto me sea dable, la honrosa confianza que se me dispensó al encargarme los destinos de esta desgraciada República. Si yo puedo concurrir al exterminio de nuestros comunes opresores resignando inmediatamente después la autoridad que obtengo, para que el Soberano la encomiende a manos más expertas, serán cumplidos mis votos.

Somotillo, junio 29 de 1856.- *J. María Estrada*”.

Calcúlese cuál sería la impresión de Estrada y sus partidarios cuando supieron que el Gobierno de El Salvador había reconocido al Provisorio de Nicaragua. Parecía una iniquidad, una injusticia suprema, que después de las persecuciones que habían soportado de los filibusteros unidos a los democráticos, y después de tantos trabajos para traer la guerra de los Estados vecinos, éstos resultasen adhiriéndose a los que causaban la guerra nacional, con desprecio de los defensores de la libertad centroamericana.

Estrada especialmente se impresionó en extremo, pero luego volvió a alucinarse, creyendo que con sólo su pluma era capaz de enmendar el desacierto que atribuía a engaños o falta de noticias del país. Se dedicó a escribir día y noche largas cartas a Carrera, Dueñas y Mora, y a los Ministros y hombres influyentes de Centro América.

En ellas procuraba demostrar con la fuerza de la lógica y con el calor de la elocuencia, los males que la República iba a recibir reconociéndose al Gobierno de don Patricio, por los grandes compromisos que éste había contraído con el extranjero, ya con las compañías de tránsito, ya con los individuos, a quienes por enganches, y por otros contratos, se les había ofrecido cantidades de terrenos.

Por toda contestación, le daban la conveniencia de *“desvincular a los democráticos de los filibusteros; y que los legitimistas, como hijos verdaderos de la patria, como lo habían*

probado con sus padecimientos y sacrificios, era necesario que padeciesen un poco más en cambio de la salvación del país”.

Y en verdad, cuando se concluyeron en Cojutepeque los tratados de reconocimiento, que llevan la fecha de 17 de junio, (1856) no sabía ni podía saber el gabinete salvadoreño los acontecimientos de León en los días 11 y 12 del mismo mes. Por consiguiente el paso dado por él era acertado, pues así lo aconsejaban los intereses generales de la Nación, a despecho del sacrificio de un partido, aunque había padecido y trabajado por salvar la nacionalidad.

El pensamiento de que los legitimistas no se unirían a Walker, por más que se les condenase a ulteriores padecimientos, era exacto. Que a los democráticos era preciso halagarlos, no quitándoles el poder que tenían, siquiera para neutralizarlos, era también exacto. Téngase presente lo que contamos al referir la fuga de don Patricio Rivas y sus ministros el 12 de junio, y además, que en Occidente no faltaban hombres influyentes, como los Generales Pineda y Valle, que eran más adictos a los extranjeros que a sus compatriotas. El primero siguió a Naztmer cuando evacuó a León; el segundo quedó allí concitando al pueblo contra el gobierno, hasta el grado que Jerez tuvo que amenazarlo con la muerte si persistía en sus conatos.

Es claro, pues, que así a ese partido se le estrechaba a obedecer al legitimista en aquellas circunstancias, era de temerse que el despecho le hiciera volver a engrosar las filas de Walker, y entonces el triunfo del filibusterismo habría sido infalible.

Este juicio, que los hechos posteriores confirmaron, no podía hacerlo en aquellos días el bando conservador, que estaba lleno de furia, y sólo hablaba de su reparación.

Entre tanto el Gobierno Legítimo no podía permanecer más tiempo en Somotillo, y comenzaron las discusiones relativamente a los medios y camino que debía adoptarse. La conducción de las armas era la dificultad. Todos de acuerdo designaron a Matagalpa por punto de residencia; pero Estrada quería pasar por el Ocotal, y no había cómo llevar por tan escabrosos caminos las cajas de armas y los elementos de guerra. Así fue que para conciliarlo todo, se dispuso que el Gobierno, con su Ministro, jefes de sección y escribientes, se fuesen por Nueva Segovia, y Martínez, con la oficialidad, por la vía de El Sauce, llevando en carreta las armas y elementos.

Así fue ejecutado. Grandes dificultades hubo que vencer al atravesar los ríos caudalosos, mas en fin las armas llegaron a las inmediaciones de El Sauce, y por una feliz coincidencia el mismo día regresó de Matagalpa el Coronel don Manuel Gros con 300 indios, y éstos condujeron las referidas armas.

Grros es natural de Hungría, residente en Nicaragua. El año 54 tomó parte a favor de la legitimidad afectada por Chamorro, (don Fruto) y después en la campaña nacional con un ardor y actividad admirables.

Martínez lo comisionó para ir a Matagalpa y levantar las cuadrillas de indios antedichas, y volvió cuando apenas se creía que empezaría su comisión. La entrada a El Sauce, después de tantas dificultades, fue ya un paseo con mucho orden y entusiasmo.

Martínez, excitado por este suceso, escribió a Estrada que abreviase su marcha a Matagalpa, y éste le contestó que los ocotaleños le habían recibido muy bien, y que se proponía sacar grandes ventajas de aquel Departamento.

Entre varias disposiciones que dictó en aquel punto, fue comisionar a su Ministro don Pedro Joaquín Chamorro cerca de los gobiernos centroamericanos, especialmente del de Guatemala, creyendo que aún podía obtener el reconocimiento del Gobierno Legítimo. ¡Vana ilusión! El gabinete guatemalteco había reconocido al gobierno de facto ejercido por el señor Rivas, el cual había comisionado con tal objeto al Licenciado don Pedro Zeledón, quien fue recibido oficialmente el 17 de junio de 1856.

Y a consecuencia de este reconocimiento, se concluyó en Guatemala una Convención de liga y alianza entre los tres Estados vecinos, reconociendo de nuevo el Provisorio de esta República, y obligándose a mediar para que cesase en Nicaragua toda división interior. Esta mediación era todo lo que los legitimistas podían esperar de los Estados, después de sus esfuerzos para levantar la guerra al filibusterismo.

Así era que la misión del señor Chamorro, no sólo iba a ser extemporánea e infructuosa, sino más bien perjudicial a la causa que representaba.

Para transitar con seguridad del Ocotol a la frontera, llevó diez hombres de custodia, de veinte que hacían la guardia del Presidente Estrada, de suerte que, sin pensarlo, se dio lugar al suceso que vamos a referir.

El Gobierno Provisorio y los prohombres del partido democrático, que tan rendidos imploraron la amistad de sus antiguos rivales, habían salido del estupor al verse reconocidos por los gobiernos; y pensaron disipar la nube que veían en el Gobierno Legítimo existente en el Ocotol.

Para ello contaron con los caudillos de Somoto, Benito Lagos, que entregó a Walker las cartas que llevaron al patíbulo al General Corral; Mariano Maradiaga, Albino Sánchez, Pedro Zelaya y otros.

En seguida dieron orden privada al oficial Anastasio Chávez, que permanecía con unos pocos hombres en Somotillo, para que, por caminos excusados, sin tocar con el pueblo de

Somoto, fuese a apoyar un asalto a los individuos que componían el Gobierno Legítimo.

Estrada y sus subalternos no conocían, ni aún presumían el peligro que les amagaba, a pesar de un asalto dado al cuartel de Somoto, el 2 de agosto a las 11 de la noche. Mandaba la guarnición un coronel guatemalteco, Tiburcio Paredes, que había figurado en las filas democráticas, y se plegó a las legitimistas cuando el gobierno llegó a Nueva Segovia, por cuya razón le miraban los ex-partidarios con especial encono. Los asaltares echaban vivas al Chelón; asesinaron a Paredes, a un sargento y dos soldados. El cabo Laurencio Gochez se salvó milagrosamente, con siete heridas que le dieron los del tumulto.

Este hecho tan expresivo lo calificaron los legitimistas de *aislado*, como para sustraerse los naturales somoteños de una recluta de que estaba encargado el referido coronel.

Entre tanto, Chávez se aproximaba al Ocotal a cumplir órdenes que tenía de sus superiores. En el tránsito, en parajes indeterminados, iba encontrando a los cabecillas mencionados con los cuales continuaba su camino sobre el Ocotal.

Esta ciudad, cabecera del departamento de Nueva Segovia, es pequeña, bonita y poblada de gente distinguida, descendientes de las familias españolas que se radicaron en Ciudad Antigua, cuyas ruinas aun existen, y la cual abandonaron para internarse al país, huyendo de los piratas ingleses, que fácilmente asaltaban aquellos lugares.

Está situada en una mesa, de la cual se desciende al Norte por una pendiente suave y limpia, hasta llegar al caudaloso río, que después de recorrer la Nueva Segovia, atraviesa la Mosquitia, pobladas sus márgenes de tribus de indios, y lleva sus aguas al Atlántico en el Cabo de Gracias.

Don Nicasio Castillo, uno de los diputados a la Asamblea Constituyente, que, huyendo de Walker había peregrinado en Matagalpa, llegó con algunos amigos a incorporarse a sus antiguos compañeros, repuso al señor Chamorro en el Ministerio; y como había hablado antes con el General Martínez, llevó especial encargo de precisar la marcha del Gobierno para Matagalpa.

Así fue que Castillo preparó todo para la marcha. Mas de improviso recordó Estrada que el día siguiente era 13 (agosto de 1856), fecha tan aciaga para los legitimistas, que le tenían aún los menos preocupados, en cuya virtud defirió el viaje para el 14, creyendo que en Ocotal estaba libre de cualquier desgracia. Era cabalmente lo que se necesitaba para añadir una nueva calamidad a las muchas que se atribuían al infausto 13.

Como a las doce del día llegó Chávez con los somoteños a las inmediaciones del Ocotal, mientras que Estrada redactaba una carta, su ocupación favorita, en la que, como en todas, estampó esta frase que se le había hecho habitual: *“Primero la*

muerte que ceder el principio de legitimidad". Cuando notó esta expresión, se reclinó en una hamaca a descansar.

El jefe de los asaltadores había mandado a un indio bastante astuto, a inspeccionar la situación del cuartel, a pretexto de llevar víveres a unos reclutas, y volvió con informe exacto de todo. El cuartel o guarnición, que constaba de 20 hombres, sólo tenía 10, puesto que los otros habían ido a custodiar al señor Chamorro. De los 10, andaba dispersos cinco, y los otros estaban en el cuartel con el oficial don Juan Lacayo.

El General Hernández, que hacía de jefe principal de la guardia, andaba tomando un baño, y los ministeriales en sus respectivas posadas.

Entonces mandó Chávez una guerrilla por bajo a cubrir el paso del río, con orden de matar a cuantos del Gobierno por allí pasasen; pero afortunadamente esta guerrilla no llegó, quién sabe porqué incidente. Los demás cargaron de frente y (no) fueron vistos hasta que rompieron fuego al cuartel, el cual contestó algunos tiros, peleando con valor el oficial Lacayo.

Los jefes de la sección y escribientes corrieron por el camino más corto al monte. El Ministro Castillo y otros pocos acompañaban a Estrada, el cual quiso tomar el camino para Mosonte, y los otros ocultarse en lugares extraviados, en cuyo momento divisó aquél al oficial Lacayo, en las primeras casas de la población, agitando ambas manos, como en ademán de llamar a los que huían. Estrada dijo: "*Volvamos que hemos triunfado, pues Lacayo nos llama*"; y regresó sólo un ligero espacio.

Era que Lacayo, herido en el pecho, corrió del cuartel y agitaba los brazos en la agonía hasta que abrazó un árbol y expiró. Los asaltadores habían matado tres soldados de los cinco, y unos corrían al despacho en busca de botín y otros en persecución del Presidente. Se dirigían tras uno que creían era Estrada, pero una mujer les dijo: "Ese no es el Presidente sino aquel que va para el río"; y así fue que partieron sobre él luego que le divisaron.

Estrada, al desengañarse de que los somoteños habían triunfado, viendo el grupo que le seguía, emprendió de nuevo la fuga; pero padecía de asma, y era cargado de cuerpo, de suerte que le alcanzaron en una isla pequeña que forma el río dividiéndose en dos brazos. Allí descargaron sobre él infinidad de heridas y de golpes con que le mataron en el acto. Desnudaron el cadáver, encontrando en la leva¹ su retrato en daguerrotipo y un pequeño libro titulado "*Diccionario Democrático*" que leía con avidez por las definiciones que encontraba, muy agradables para él, como obra de un conservador español.

¹ Levita.

Así terminó la vida de este hombre ilustre, que, nacido en la miseria, y del origen más oscuro, llegó al más elevado puesto por su gran talento, por su saber, honradez y patriotismo.

Ejecutado tan bárbaro asesinato, único objeto del asalto, se retiraron los asaltadores, sin perseguir a los demás legitimistas, que se salvaron unos en Dipilto y otros en las posesiones inmediatas. Y ¡quién creyera! dieron parte oficial de este hecho al Gobierno Provisorio, como si hubiera sido un triunfo adquirido sobre los filibusteros; y lo que es peor todavía, que este parte fue publicado en la prensa del Gobierno...

Al saber el General Martínez tan fatal suceso, mandó al Coronel don José Bonilla con 100 hombres a proteger a los amigos dispersos, y habiendo llegado a Ocotál, capturó a unos que tuvieron parte en el asalto, y los mandó fusilar en el momento.

La muerte violenta de Estrada constituía en apuro al partido legitimista, que se consideraba sin cabeza, cuyo fin se propusieron los autores principales del asalto, pero no tardó mucho el conflicto, porque luego apareció en el poder el mismo señor Castillo, Ministro de Estrada, en los términos que vamos a referir.

Los pliegos desinsaculados por la Asamblea Constituyente para reponer, en caso de falta repentina, al Diputado Estrada que ejercía el Poder Ejecutivo, se perdieron en Granada cuando la sorpresa de Walker; y en falta de dichos pliegos, el mismo Estrada designó a seis diputados en tres pliegos sellados que distribuyó convenientemente para mayor seguridad. Entre los Diputados designados estaba el señor Castillo.

Luego que los somoteños tomaron el cuartel, como hemos referido, entraron a saco la casa donde vivía Estrada, rompieron unos papeles y botaron otros. Una señora alzó uno de dichos pliegos, sin saber lo que contenía, y lo entregó al Cura Pbro. don Juan Bravo, y éste por sí o por medio de un Jefe de Sección, al Coronel Bonilla, luego que llegó al Ocotál.

Ya debe suponerse que a la llegada de este jefe los empleados dispersos regresaron, abrieron el pliego de que hemos hecho referencia, y encontrando que el Ministro don Nicasio era llamado al Ejecutivo, le dieron posesión sin la menor tardanza.

Castillo nombró Ministros a los Jefes de Sección don Ignacio Padilla y don José León Avendaño, y a continuación marchó para Matagalpa con la fuerza militar del Coronel Bonilla.

El aparecimiento de este nuevo personal del Gobierno Legítimo fue objeto de muchos comentarios: los democráticos, que no creían legítimo a Estrada, mucho menos a Castillo, decían con ironía que los legitimistas llevaban un cuño de presidente para fabricar uno cada vez que les faltase. De los

legitimistas, unos creían en la invención del *pliego sellado* y salvado providencialmente de las manos de los somoteños, en lo cual veían un feliz augurio de triunfo a su causa; y otros, que todo era una fábula tramada para tener representación legal; pero de acuerdo en que debía sostenerse para no caer en la necesidad de reconocer al Provisorio de Rivas.

Éste, para salvar las apariencias de los sucesos del Ocotál, que desde luego achacaba a movimientos revolucionarios de los pueblos, comisionó al Licenciado don Pascual Fonseca, en acuerdo de 22 de agosto (1856) para pacificarlos, apoyado en una fuerza de ciento y tantos hombres, que salieron de León al mando del Coronel Manuel Berrillos.

El mismo Fonseca llevaba instrucciones ostensibles de evitar choques de armas entre fuerzas del pueblo y del Gobierno de Estrada; de nombrar los empleados de los departamentos septentrionales; de intimar a los legitimistas que se concentrasen a Matagalpa, y de excitarlos a mandar comisionados a León para tratar de un arreglo racional, y en caso de no atender a la intimación, protestarles que ellos serían responsables de los males supervenientes a todo Centro América.

Mas en esa época se creyó que la verdadera comisión de Fonseca era salvar a los pueblos y a los individuos que figuraron en el asalto del Ocotál, sobre los cuales creían que los partidarios de Estrada desplegarían la mayor venganza; y el referido comisionado ha asegurado posteriormente que llevaba instrucción privada de procurar un choque para hacer desaparecer a los caudillos y a las fuerzas legitimistas que se organizaban en las dos Segovias.

Sin embargo, Fonseca contramarchó sin dar el lleno a su cometido, porque supo la traslación del Gobierno de Castillo a Matagalpa, y que el General Martínez se hallaba en uno de los pueblos de Nueva Segovia.

En efecto, Martínez supo con anticipación el envío de fuerzas democráticas a Nueva Segovia y temiendo un encuentro con las de Bonilla, inferiores en número, resolvió precisar un viaje a León que meditaba desde la muerte de Estrada, a consecuencia de repetidas comunicaciones que había recibido de los generales Paredes y Beloso, en que le ofrecían garantías a él, a los amigos que quisiese llevar, y a su guardia de honor, a fin de que se tratase de un arreglo entre legitimistas y democráticos para iniciar la campaña contra Walker, enemigo común de los centroamericanos.

Pero antes de partir quiso oír la opinión de los principales legitimistas que se hallaban cerca de Matagalpa, y habiéndoles llamado con urgencia, concurren don Agustín Avilés, don Fernando Guzmán, don José Argüello, don José Lejarza y don Rosalío Cortez. Este último era democrático, pero enojado con sus amigos, desde la prisión en que lo tuvieron, y que referimos

en nuestra Primera Parte, y además, enemigo acérrimo de los filibusteros, había hecho causa común con los conservadores.

Martínez y Chamorro (Fernando) desde que los gobiernos centrales reconocieron al Provisorio Rivas, conocieron que la causa legitimista estaba perdida, lamentaban la invariable resolución del Presidente Estrada de hacerla prevalecer, hasta el grado que en cada correspondencia, y a toda reflexión decía: *“Primero la muerte, que ceder el principio de legitimidad”*.

Y lamentaban esta determinación extrema, porque consideraban al hombre que había padecido las desgracias de la emigración, y que con su pluma había contribuido a mover a los Estados; y además, respetaban al verdadero Representante de la Nación, que había recibido el poder de la Asamblea Constituyente, y que les había dado los nombramientos que llevaban, depositando en ellos la confianza más plena, como los dos campeones más ilustres de la enunciada causa.

Muerto Estrada consideraron peor la situación, y hasta temieron caer en el ridículo de estar formando una sección separada en un rincón de la República, sin recursos más que las contribuciones de los arruinados propietarios, sin armas y sin elementos; y por último temieron enajenarse del todo las simpatías de los gabinetes, de quienes esperaban algo, si el enemigo común sucumbía; y si triunfaba, ser ellos a quienes se atribuyera la pérdida del país, por la terquedad de no prestarse a un arreglo.

Todas estas razones y toda la correspondencia de los generales Paredes y Beloso, fueron puestas en conocimiento de los hombres notables que se reunieron en Matagalpa. Ellos discutieron bastante y por fin opinaron: 1°- Que el General Martínez, asociado de don Fernando Guzmán, fuese a León a entenderse en el arreglo propuesto. 2°- Que debían conservar el principio de legitimidad, aunque cediesen todo lo relativo a medios y personas. 3°- Que en caso de no alcanzar arreglos, conservando el principio de legitimidad, protestasen que por separado contribuirían a la campaña nacional. Tales fueron las opiniones que expresaron en general, pues algunos disientían de estos términos.

Martínez, pues, marchó dejando el mando en jefe a su segundo, General Chamorro, aunque en Matagalpa no quedaba más que una pequeña guarnición, porque fuera de la tropa que expedicionaba con el Coronel Bonilla, y de la guardia de honor que llevaba el General Martínez, había salido el Coronel don Dolores Estrada con 100 hombres a recorrer las haciendas del Llano hasta la vía de Tipitapa, tanto para dificultar a Walker los recursos que de ella sacaba, como para facilitar a los partidarios de Granada, Masaya, Managua y otros puntos la presentación, que decían no poder verificar por temor de las escoltas filibusteras que merodeaban en dichas haciendas.

Cabalmente había sucedido en esos días, que una de estas partidas mandada por Ubaldo Herrera, oficial granadino, que ejecutó al Ministro Mayorga, y que aun permanecía en servicio de los filibusteros, llegó a una de las haciendas, sacó una cantidad de ganado, y la conducía a Granada para el consumo de las tropas walkeristas.

A la vista de esto se irritaron varios patriotas, y bajo el mando de Julián Urbina, de Laurel Galán y de un leonés llamado Domingo Delgado, partieron en su persecución, les dieron alcance en la hacienda “San Benito”, les quitaron las reses que llevaban y dieron muerte al citado Herrera. (2 de agosto de 1856).

Con este motivo los legitimistas temían más a los filibusteros, y deseaban una fuerza que protegiese su marcha en el tránsito de los caminos, para lo cual fue mandado el Coronel Estrada.

Martínez hizo alto en el pueblo de la Trinidad, en donde opuso de todo al Diputado Presidente Castillo que venía del Ocotal, y quien aprobó la misión a León en los mismos términos expresados, después de lo cual éste continuó su viaje a Matagalpa, y aquél para León.

Antes de contar las conferencias sobre arreglos entre los partidos, daremos una idea de la situación de León y de los ejércitos guatemalteco y salvadoreño, que estacionaban allí más de dos meses pasados.

Las patrullas ambulantes de caballería filibusteras cruzaban los caminos hasta Amatitán, cuatro leguas distante de León, y el Coronel Waters con 100 hombres llegó el 10 de julio a los barrios de la propia ciudad, de suerte que se mantenía en alarma por esta parte.

Por otra, Walker, que no tenía más que una pequeña embarcación, había declarado, por decreto de 14 de agosto, bloqueados todos los puertos de la América Central, a excepción de San Juan del Norte y del Sur, como extremos de la ruta interoceánica; y tanto para hacer menos irrisorio este decreto, como para dificultar el envío de tropas que hacían por agua Guatemala y El Salvador en reposición de las bajas que tenían sus respectivos ejércitos, había hecho zarpar con anticipación el bergantín “Granada” de las aguas de San Juan del Sur, destinado a cruzar a cruzar el Golfo de Fonseca.

Este bergantín fue antes conocido con el nombre de “San José”, y pertenecía a don Mariano Salazar, el cual lo puso en servicio bajo las órdenes de un capitán, que lo entregó a los filibusteros, y Walker lo mandó armar en guerra, con el nombre de “Granada” mencionado.

El Teniente filibustero Foyssoux mandaba dicho bergantín, el cual capturó un bongo el 27 de julio, en que iba para la Unión el General Salazar; y aunque decía llamarse *Francisco*, fue

conocido, y transbordado al bergantín, que lo condujo en el acto a San Juan del Sur.

En este puerto no fue demorado, sino que de paso lo llevaron a la presencia de Walker.

Éste estaba irritado con los jefes democráticos, especialmente contra Salazar, que era uno de los que más habían trabajado por la venida de la falange americana a Nicaragua, por cuya razón no le perdonaba su enemistad posterior; y así fue que en el acto lo mandó fusilar como traidor, el día 3 de agosto (1856) y de intento, o casualmente, fue ejecutado en el mismo lugar, y según “*El Nicaraguense*” en la misma silla en que se sentó Corral.

Salazar, auxiliado por el Padre Vijil, marchó descalzo al patíbulo, vestido de chaqueta de paño azul y pantalón de lino oscuro. El pueblo, lejos de manifestarse pesaroso, creía la ejecución un justo castigo del cielo, porque calificaba a la víctima del peor enemigo de Granada y como uno de los más interesados en la introducción del filibusterismo.

El Gobierno Provisorio, al saber la captura de Salazar, arrestó al Doctor Livingston para tenerlo en rehenes; he hizo que el Vicecónsul británico, Mr. Manning, escribiese al mismo Walker a favor del referido Salazar; pero su carta llegó después de la ejecución, y aunque hubiera llegado antes, Walker no habría aceptado el empeño del Vicecónsul, ni habría temido la represalia con que se le amenazaba.

Sin embargo, el Ministro Wheeler dirigió a Beloso un despacho (fecha 8 de agosto) en que, entre otras vulgaridades, decía: “Si un pelo de la cabeza del Doctor Livingston se daña, o se le quita la vida a él, o a cualquier otro ciudadano inocente, el Gobierno de El Salvador y el de Guatemala sentirán la fuerza de un poder, que al propio tiempo que respeta los derechos de otras naciones, es capaz y pronto para vindicar su propio honor, y las vidas y propiedades de sus ciudadanos”.

El tal Livingston fue expulsado de la República, bajo el concepto de ser partidario de los filibusteros.

Continuando ahora la situación de León y de los aliados, que iniciamos, diremos: que la fiebre diezmaba a éstos, especialmente a los guatemaltecos, pues la división vanguardia que tan lucida entró el mes de julio, quedaba reducida en septiembre a mucho menor número, de suerte que los gobiernos tuvieron necesidad de mandar refuerzos para reponer las bajas.

Pero el mal peor de todos era la antigua antipatía de los unos con los otros; era preciso mucho cuidado de los jefes para evitar choques entre salvadoreños y guatemaltecos, rivales de antaño. Los leoneses eran tan simpáticos de los primeros, como malquerientes de los segundos, a quienes no llamaba por su nacionalidad, sino por el apodo de *Chapines*, con que vulgarmente son titulados.

Éstos y los legitimistas hacían causa común, aunque Paredes, tan circunspecto, se mantenía en el límite de sus deberes. Zavala, 2º Jefe de los guatemaltecos, con su carácter demasiado expansivo, no se cuidaba de elogiar a éstos y de deprimir a aquéllos. Los leoneses demócratas se entendían con los salvadoreños, y Belloso, hombre más que sencillo, se dejaba explotar de la vivacidad de aquéllos, hasta el extremo que le hicieron creer que él era el hombre llamado a mandar en paz a Nicaragua.

El Gobierno Provisorio, para atraerse más a los salvadoreños, nombró General en Jefe de sus fuerzas al precitado Belloso, y éste tuvo la deferencia de aceptar, no considerando que esta doble ocupación le iba a acarrear odiosidades y compromisos consiguientes a la delicada situación de las interioridades del país.

Así andaban las cosas en León cuando llegaron Martínez y Guzmán; y de allí era que los aliados se daban tanta prisa a demandar el arreglo de los partidos, sin el cual veían que nada podían emprender contra el enemigo común, y que las tropas y los recursos se consumían en la inacción. Belloso, lo mismo que Paredes, manifestaron a Martínez que si no se verificaba la armonía de los nicaragüenses, tendrían que retirarse a sus respectivos países, y aunque no creía el anuncio del primero, le impresionó el del segundo por la franca amistad con que se trataban.

El Gobierno Provisorio nombró sus comisionados al General Jerez y al Canónigo don Apolonio Orozco, los cuales iniciaron las conferencias con los legitimistas, bajo la mediación de los jefes de los ejércitos aliados.

Desde luego, los unos querían la separación de don Patricio Rivas, ya porque era un gobernante que no tenía otro origen que la voluntad de William Walker, ya porque había autorizado con su nombre los decretos, cesiones y compromisos más gravosos para el Estado. Convenían en la separación de Castillo, y que el Presidente fuera un democrático, con tal que fuese diputado a la Asamblea Constituyente, en observancia de los principios legitimistas.

Los otros no permitían la separación del señor Rivas, ni halagado con la sustitución en Zepeda u otro demócrata que hubiese sido diputado. Habían desconocido en la gran revolución de 1854 esa Asamblea Constituyente, y no podían borrar con una plumada lo que habían escrito con tanta sangre y sostenido con las armas.

Las dificultades no eran sólo de principios u opiniones políticas: eran también de desconfianzas profundas, de temores fundados, y también de caprichos.

Los legitimistas temían ponerse a las órdenes de los democráticos, porque creían que los lanzarían a la muerte y que

acabarían los restos de sus propiedades con inequitativas contribuciones.

Los democráticos temían lo mismo, y además las venganzas particulares de aquéllos.

En tal apuro y laberinto de dificultades, cuando parecían agotados los términos, y ya se trataba de fijar el *ultimátum*, ocurrió un pensamiento feliz, que aplazando las cuestiones interiores para mejores días, sin alterar las cosas en el fondo, allanaba los obstáculos para la guerra, de manera que al enemigo común se daba el golpe moral de la unión de los partidos, una vez que del momento desaparecía la funesta división a que aquél debía su permanencia en el país.

Es verdad que las cuestiones interiores sólo quedaban aplazadas; pero era para resolverlas después que se salvase la independencia del país, y ya no por medio de las armas, sino por la razón, que, naturalmente, iba a prevalecer entre los hombres que iban a conocerse en los campamentos, lidiando juntos por reconquistar la libertad perdida por mezquindades entre una misma familia.

El pensamiento fue, que un solo gobierno apareciese en la República, presidido por don Patricio Rivas, y en que formase don Nicasio del Castillo sirviendo una cartería, y otra el Licenciado don Pedro Cardenal u otros legitimistas que se nominaron en su defecto. Los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa y el distrito de Chontales, en donde existía lo general del bando legitimista, debían gobernarse por empleados de la confianza del partido, y en ellos el General Martínez debía levantar su ejército, con que debía obrar en combinación con los aliados.

Se exceptuaban de esta comprensión los pueblos de Somoto, Totogalpa, Jicaro y valles adyacentes en que se había hecho la revolución a Estrada, temiéndose sin duda la persecución a los comprometidos. En estos puntos el gobierno reservaba su absoluto mando.

Convenidas estas bases, se escribió y firmó el convenio, que vamos a poner íntegro por las particularidades que contiene, y por ser uno de esos documentos preciosos, monumentales, que contiene el paso salvador de la autonomía del país, y que sirvió de base al edificio social que se construyó después sobre las ruinas de la legitimidad y de la democracia, apoyado sobre las dos columnas que se levantaron con los materiales de ambas.

Martínez y Guzmán no vacilaron en concluir el convenio, porque vieron que si la situación general de la nación era mala, la del Gobierno Legítimo era pésima, reducida a un rincón de la República, sin elementos de ninguna especie, sin rentas, y sólo exuberante en deseos de libertar al país.

Pero al mismo tiempo conocían la terquedad de su partido, y ya presentían la tempestad que descargaría sobre ellos. Así fue que Martínez ofreció y protestó en privado a los aliados y al

Gobierno Provisorio, que si el titulado legítimo no aprobaba el convenio, él no podría hacer otra cosa que separarse de sus filas y prestar sus servicios en uno de los ejércitos aliados.

Para deshacer en lo posible la mala impresión que causaría dicho convenio, en que a primera vista aparecía caído el principio de legitimidad, pero que en el fondo encerraba el triunfo pacífico de esta causa, se apresuraron los dos comisionados a regresar a Matagalpa, con objeto de hacer las debidas explicaciones sobre el tratado.

Pero en el tránsito se enfermó Martínez por una caída al cruzar un río, y entre tanto la nueva del convenio concluido definitivamente, y los papeles publicados en León celebrando tan fausto acontecimiento llegaron antes, sorprendiendo a cuantos lo veían. Don Patricio Rivas había firmado una magnífica proclama, en que decía: *“La lucha desastrosa que en más de dos años ha aniquilado al país, cesó ya entre nosotros. Un ramo de olivo se ha levantado sobre nuestras cabezas, y todos en estado de gozo le contemplamos. ¡Que nadie se atreva a deshojarlo porque es un crimen!*

Crimen, decían los legitimistas, es el que ha cometido Martínez matando a la legitimidad. Don Nicasio, furioso, le calificó en público de *traidor*, y protestó que lo juzgaría y haría fusilar irremisiblemente.

A continuación convocó una junta de los militares más notables, y les preguntó si estaban dispuestos a sostenerle, cuya respuesta afirmativa es innecesario decir; pero allí mismo algunos ciudadanos de importancia recomendaron la calma y la moderación, y se resolvió esperar a los comisionados para oír sus informes.

El General Chamorro, que como militar ofrecía obediencia al Presidente Castillo, como amigo particular no cesaba de recomendarle en privado la prudencia, para evitar ulteriores males. Le hacía presente la aislada y ridícula posición del Gobierno Legítimo, y el escándalo que se daría intentando siquiera juzgar a Martínez por el tratado concluido.

Una porción de oficiales que allí había, externaban su descontento de todos modos, y resolvieron pedir su baja. Chamorro notó el movimiento y se propuso refrenarlo, cuya ocasión se le presentó muy oportuna porque se adelantó a pedirla uno de ellos, don Pedro Alfaro, pariente de Chamorro. Éste se levantó indignado, con una excitación desconocida, y le contestó: *“Si Ud. pide su retiro, no es por no servir bajo las órdenes del Gobierno Democrático, sino por miedo de enfrentarse a los filibusteros: está Ud. de baja: vaya Ud. a huir a los montes; y si hay otro cobarde como Ud. que también quiera retirarse, que lo solicite”*.

Nadie se atrevió a pronunciar una palabra.

Más tarde se anunció la llegada de Martínez, el cual iba impuesto de todo por cartas que le había dirigido el húngaro Schellesinger, que exaltaron al General al extremo que dejó la guardia de honor y entró solo a Matagalpa, esperando ser juzgado; mas lejos de eso, los mismos que habían hablado contra él, corrían a saludarle, y a inculpar al húngaro de haberle escrito falsedades para congraciarse.

El día siguiente Martínez pasó a don Nicasio el convenio celebrado y una comunicación explicándole los motivos que le impulsaron a concluirlo. Dicho convenio lo sometía a su aprobación, suplicándole que si no la merecía, le admitiese su dimisión del mando en jefe de las armas que estaba a su cargo. Todo esto era pura fórmula, porque aun el mismo Castillo estaba convenido en todo.

Sin embargo, don Nicasio, parodiando a Estrada cuando el tratado Corral-Walker, no quiso desprenderse del poder nulo que ejercía, sin extender una *protesta*, que puso en conocimiento de Martínez, y éste en el del Gobierno Provisorio.

Poco después el ex-Presidente legítimo Castillo se dirigió a León y entró a formar parte del gabinete provisorio, lo mismo que don Pedro Cardenal, ocupando las carteras que les correspondían por el tratado o convenio de 12 de septiembre de 1856, que como hemos dicho, insertamos íntegro para el completo juicio que debe formar la posteridad.

Dice así:

“Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Dr. don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por otra, deseando poner término a las diferencias interiores que por desgracia han ensangrentado el país; y que unidos todos con lazos de fraternidad corramos a salvar la independencia y libertad de la patria común, amenazada por los aventureros capitaneados por Walker, hemos celebrado el siguiente

CONVENIO:

1º- El señor Presidente Provisorio, don Patricio Rivas, continuará con el mando Supremo de la República, hasta que le suceda la persona llamada constitucionalmente. Ocho días después de arrojados los filibusteros del territorio nicaragüense deberá precisamente convocarse a elecciones de Supremas Autoridades, con arreglo a la Constitución de 1838.

2º- Servirán durante la Presidencia del Señor Rivas el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Licenciado don Pedro Cardenal y en su defecto el señor Dr. don Rosalío Cortez; el de Gobernación, el señor Licenciado don Sebastián Salinas; el

de Guerra, el señor don Nicasio del Castillo y en su defecto el señor don Pedro Joaquín Chamorro; y el de Hacienda, el señor Licenciado don Francisco Baca, quedando suprimido el de Crédito Público.

3º- La primera Legislatura que se elija y se instale legalmente convocará la Constituyente de 1854, o emitirá las bases para la elección de otra nueva, a fin de que se revea el proyecto de Constitución del propio año de 54, si lo tuviere a bien.

4º- El señor General don Tomás Martínez queda ampliamente autorizado e investido de las facultades del Gobierno, durante la guerra, para conservar y aumentar la fuerza que crea conveniente para obrar contra Walker, sacando los recursos con que pueda mantenerla del departamento de Matagalpa, distrito de Chontales y la parte del de Managua que queda al Norte del río Tipitapa y Lago de Managua, debiendo obrar de acuerdo con el señor General en Jefe de la República en las operaciones contra Walker.

5º- Quedan reconocidas las deudas y compromisos vigentes en uno y otro partido. Las exacciones, perjuicios y pérdidas que hayan sufrido los particulares por causa de la guerra, serán una deuda de la República.

6º- Habrá un olvido general de lo pasado y de cualquier acto de hostilidad que se hubieren hecho los partidos. No habrá responsabilidad criminal por los actos oficiales de funcionarios de una y otra parte hasta esta fecha. La malversación de los caudales públicos que hayan manejado los empleados de Hacienda de ambos partidos, será castigada con arreglo a las leyes.

7º- Los señores Generales en Jefe de las divisiones de Guatemala y El Salvador, garantizarán el religioso cumplimiento de este convenio, lo mismo que el señor Comisionado del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador, si a su regreso a esta ciudad se sirviere hacerlo, como es de esperarse, así del mismo señor como de los indicados Generales, por el interés que han tomado en el presente arreglo. En fe de lo cual, y de quedar concluido definitivamente, lo firmamos en León a doce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.- *Apolonio Orozco.- Máximo Jerez.- Fernando Guzmán.- Tomás Martínez.- Ramón Beloso.- Mariano Paredes*”.

“Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Dr. don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por otra, debiendo

celebrar un convenio anexo al de esta fecha, hemos estipulado lo siguiente:

Artículo Único: En el departamento de Nueva Segovia deberá continuar de Prefecto y Gobernador militar el señor don Manuel Calderón, autorizado ampliamente para hacer reclutamientos y dar recursos al señor General Martínez, de quien al efecto recibirá las órdenes del caso; exceptuando los pueblos de Somoto Grande, Totogalpa y el Jicaro con sus valles adyacentes, en donde se harán para el Gobierno.

En fe de lo cual y de quedar concluido definitivamente bajo las mismas garantías del convenio principal, lo firmamos en León, a doce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.- *Apolonio Orozco.- Máximo Jerez.- Fernando Guzmán.- Tomás Martínez.- Ramón Beloso.- Mariano Paredes*”.

Con presencia del convenio que amplifica en algunas partes el de doce del corriente, cuyo convenio a la letra dice:

“Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Doctor don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por la otra, encontrando conveniente amplificar en algunos puntos el Convenio fecha de ayer en que se puso término a las cuestiones interiores, hemos celebrado el siguiente

CONVENIO ADICIONAL:

1º- En las faltas accidentales del señor Presidente Provisional, don Patricio Rivas, llamará al Mando Supremo de la República indistintamente a cualquiera de los señores Licenciados don Hermenegildo Zepeda, don Agustín Avilés, Licenciado don Gregorio Juárez y don Vicente Cuadra.

2º- Para la falta absoluta del mismo señor Presidente, se insacularán en pliegos cerrados y sellados los nombres de los mismos cuatro señores expresados en el artículo anterior, y sacándolos en seguida por suerte, se numerarán para suceder en al mando por el orden numérico. Todo lo cual se verificará a presencia de las comisiones; y la apertura se hará por uno de los Ministros, a presencia de los otros que se hallen en el ejercicio de sus funciones.

3º- En defecto de los señores Licenciado don Pedro Cardenal y doctor don Rosalío Cortés, servirá el Ministro de Relaciones Exteriores el señor Licenciado don Francisco Barberena, y a falta de éste el señor don Pedro Cuadra. En defecto de los señores don Nicasio del Castillo y don Pedro Joaquín Chamorro, servirá el Ministerio de la Guerra el señor Licenciado don Fernando Sequeira, y a falta de éste el señor don Salvador Sacasa. Respecto de los Ministros de Gobernación y

Hacienda, el Gobierno puede designar a los que hayan de reemplazar a los designados en el convenio principal.

Por falta del señor General Martínez, todo lo que expresan los convenios principal y anexo, fechados el día de ayer, se entenderá con la persona que le suceda en el mando.

En fe de lo cual, y de quedar concluido definitivamente bajo las mismas garantías del convenio anterior, lo firmamos en León, a trece de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.- *Apolonio Orozco.- Máximo Jerez.- Fernando Guzmán.- Tomás Martínez.- Ramón Beloso.- Mariano Paredes*”.

